

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., miércoles 09 de enero de 2019.

No. 03

Folleto Anexo

ACUERDO N° 045/2019

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2018-2021

MUNICIPIO DE TEMÓSACHIC

LIC. JAVIER CORRAL JURADO, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en ejercicio de la facultad que me concede el artículo 93, fracción XLI de la Constitución Política del Estado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción VI y 25 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, así como 5 fracción VII y 6 de la Ley del Periódico Oficial del Estado, y 28 fracción XXVI y 50 del Código Municipal para el Estado, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO 045/2019

ARTÍCULO PRIMERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado, el Acuerdo tomado por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Temósachic, Chihuahua, en sesión celebrada el día 04 de enero de 2019, mediante el cual se aprobó el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los siete días del mes de enero del año dos mil diecinueve.

Sufragio Efectivo: No Reelección

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. LIC. JAVIER CORRAL JURADO. Rúbrica.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO. MTRO. SERGIO CÉSAR ALEJANDRO JÁUREGUI ROBLES. Rúbrica.

En Temósachic, Chih., Siendo las 16:13 hrs. Del día 4 de enero del año 2019, en el lugar que ocupa la SALA DE JUNTAS DE CABILDO del Ayuntamiento en la Avenida Juárez # 101 Col. Centro, nos encontramos Reunidos para celebrar la SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA, convocada a las 16:00 hrs., del día 2 de enero de 2019, e iniciada bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DEL QUORUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ANTERIOR.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
4. INFORME RESUMIDO POR CADA UNA DE LAS DIRECCIONES Y DEPTOS. DE PRESIDENCIA MPAL. CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES DEL AÑO 2018.
5. DESCISIÓN A LA REFORMA DEL ARTÍCULO 37 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
6. DESICIÓN A LA REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 64, 133 Y 137 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
7. DESICIÓN A LAS REFORMAS Y ADICIONES AL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA.
8. AUTORIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021.
9. ASUNTOS GENERALES.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Se toma lista de Asistencia como a continuación se Nombran:

- | | |
|--|---|
| ○ PRESIDENTE.- Carlos Ignacio Beltrán Bencomo | ○ Candelario Olivas Gardea |
| ○ SINDICO.- Prudencio Vázquez Orozco | ○ Yolanda Morales Bejarano |
| ○ REGIDORES.- | ○ César Enrique Hinojosa |
| ○ Juana Cristina Chacón Erivez | ○ José Luís Hernández Ramos |
| ○ Edgar Nazario Orozco Varela | ○ Alfonso Morales Maldonado |
| ○ Claudia Leonor Ruíz Córdova | ○ SECRETARIO.- Miguel Ángel Martínez Durán |

Y Dada la Asistencia **total** del Ayuntamiento, se declara quorum legal para la realización de ésta sesión ordinaria.

2. Se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior a solicitud de los regidores y se imprimen las firmas correspondientes.
3. Se pone a disposición la aprobación del Orden del Día, quedando de Común Acuerdo los presentes en su Autorización.

4. Ante el Honorable Ayuntamiento de Temósachic, se Presentan todos y cada uno de los Directores y Jefes de departamento de Presidencia, para rendir un resumen de información, de los primeros cien días de trabajo de ésta administración Municipal 2018-2021, como a continuación se nombran:
- ✓ Organización y Logística, por Hansel Rascón Pérez.
 - ✓ Desarrollo Social, por Olivia Antillón García.
 - ✓ Cuerpo de Socorristas (ambulancia) por Luis Fernando Mendoza Trujillo y Sandra Campos Escárcega.
 - ✓ Desarrollo Integral de la Familia, por Alfa Vázquez Carrera.
 - ✓ Catastro, por Omar Alejandro Quintana Macías.
 - ✓ Protección Civil, Por Alonso Suárez Arvizo.
 - ✓ Desarrollo Rural, Por Alonso Suárez Arvizo.
 - ✓ Servicios Municipales, por Florencio Quintana Sandoval.
 - ✓ Oficialía Mayor, por Fernando Montes Varela.
 - ✓ Ganadería, Por Laura Lourdes García Mendoza
 - ✓ Registro Civil, Por Neibi Rodríguez Rubio.
 - ✓ Instancia de la Mujer, por Lizeth Montes Varela.
 - ✓ Tesorería, por Karen Violeta Lozano González.
 - ✓ Obras Públicas, por Alberto Elí Vélez Apodaca.
 - ✓ Psicología, por Aleisa Miramontes López.
 - ✓ Secretaría, por Anahí Gutiérrez Márquez.
 - ✓ Presidencia, por Profr. Carlos Ignacio Beltrán Bencomo
5. En Revisión del Decreto No. LXVI/RFCNT/0030/2018 I P.O., Por Decisión unánime se Aprueba la reforma al artículo 37 de la constitución política del Estado de Chihuahua, en lo relativo al Órgano interno de Control del Tribunal Estatal Electoral, donde se adicionan los artículos 222 BIS y 222 TER a la ley Orgánica del Poder Legislativo.
6. Por Decisión unánime se Aprueba la reforma al artículo 64, fracciones VI, segundo párrafo IX, inciso G) y XXXI, inciso B); 133, segundo párrafo; y 137, primer párrafo, todos de la constitución política del Estado de Chihuahua en su decreto con motivo de la aprobación de la ley de asociaciones Público Privadas (APP).
7. Por Decisión unánime se Aprueban las Reformas y Adiciones al Código Municipal para el Estado de Chihuahua con el propósito de la armonización legislativa del ordenamiento con perspectiva de género en su decreto No. LXV/RFCOD/0859/2018 XVI P.E.

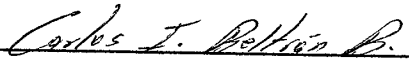
8. Se Aprueba, y se autoriza por el Ayuntamiento, presentar ante el ejecutivo estatal el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, para su publicación en el periódico oficial para los efectos legales correspondientes.

9. ASUNTOS GENERALES.

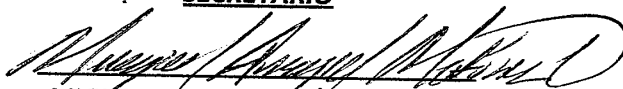
- a) Se acuerda llevar a cabo la investigación para formular una solicitud a quien corresponda para Tramitar la instalación de un Servicio TELECOM en ésta cabecera municipal, a solicitud de la inquietud existente entre la ciudadanía, dada la gran necesidad de contar con un servicio como ese para el Mpio.
- b) Con las Reuniones regulares diarias en proceso para los avances en seguridad y proyecciones federales de los presidentes de los municipios de la Región, correspondientes a Guerrero, Chih., se hace del conocimiento que el próximo miércoles 9 de enero en curso se llevará a cabo la reunión que corresponde a ese día en el Mpio. De Mórís, Chihuahua. Así mismo en lo que va a corresponder al miércoles 16 de enero en curso, se llevará a cabo dicha reunión aquí en la Cabecera Mpal., De Temósachic, todas a las 8:00 hrs, del día.

Habiendo agotado hasta el último punto del orden del día y siendo las 18:13 Hrs. De fecha antes citada al inicio de la presente Acta de Cabildo, se dá por terminada la Sesión Ordinaria aquí convocada, con la firma de todos y cada uno de los que en Ella Intervinieron.

PRESIDENTE


PROFR. CARLOS IGNACIO BELTRÁN BENCOMO

SECRETARIO


MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ DURÁN

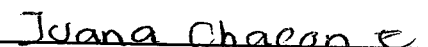
SÍNDICO

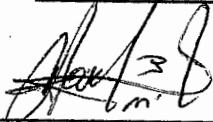

PRUDENCIO VÁZQUEZ OROZCO

REGIDOR DE HACIENDA


EDGAR NAZARIO OROZCO VARELA

REGIDOR DE GOBERNACIÓN

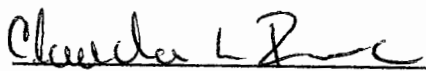

JUANA CRISTINA CHACÓN ERIVEZ

REGIDOR DE SALUD

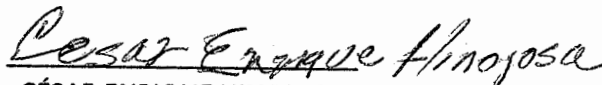
ALFONSO MORALES MALDONADO

REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL**Y FOMENTO ECONÓMICO**

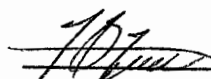
JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ RÁMOS

REGIDOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

CLAUDIA LEONOR RUÍZ CÓRDOVA

REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

CÉSAR ENRIQUE HINOJOSA

REGIDOR DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA**Y ASUNTOS INDÍGENAS**

CANDELARIO OLIVAS GARDEA

REGIDOR DE EDUCACIÓN

YOLANDA MORALES BEJARANO

Honorable Ayuntamiento del Municipio de Temósachic

C. Carlos Ignacio Beltrán Bencomo

Presidente Municipal

C. Prudencio Orozco Vázquez

Sindico

C. Miguel Ángel Martínez Duran

Secretario del Ayuntamiento

Edgar Nazario Orozco Verla

Regidor de Hacienda

José Luis Hernández Ramos

Regidor de Desarrollo Social y Fomento Económico

Juana Chacón Erivez

Regidora de Gobernación

Yolanda Morales Bejarano

Regidora de Educación

Claudia Leonor Ruiz Córdova

Regidora de Obras y Servicios Públicas

Cesar Enrique Hinojosa

Regidor de Seguridad Pública

Candelario Olivas Gardea

Regidor de Desarrollo Rural Ganadería y Asuntos Indignas

Alfonso Morales Maldonado

Regidor de Salud



Gabinete de la Administración Municipal 2018-2021

C. Carlos Ignacio Beltrán Bencomo.....	Presidente Municipal
C. Miguel Ángel Martínez Duran.....	Secretario del Ayuntamiento
C. Karen Violeta Lozano González.....	Tesorera
C. Alberto Elí Vélez Apodaca.....	Director de Obras Públicas
C. Florencio Quintana Sandoval.....	Director de Servicios Municipales
C. Fernando Montes Varela.....	Oficial Mayor
C. Omar Alejandro Quintana.....	Director Catastro
C. Hipólito Cota Herrera.....	Director Desarrollo Rural
C. Hansel Rascón Pérez.....	Director de Organización Logística y Deporte
C. Lizet Montes Varela.....	Titular de la Instancia de la Mujer
C. Alejandro Hernández Bencomo.....	Director de Seguridad pública
C. Juana Pérez Días.....	Presidenta del DIF
C. Alfa Vázquez Carrera.....	Directora del DIF

CONTENIDO

Presentación

Introducción

Metodología empleada

Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo

Sistema de planeación democrática

Misión, Visión y Valores

Semblanza del Municipio de Temósachic

Foro de consulta ciudadana

Eje 1 Buen Gobierno, transparente y moderno

Eje 2 Infraestructura para todos y todas

Eje 3 Desarrollo Humano Integral

Bibliografía y fuentes de información

PRESENTACIÓN

La extensión territorial de nuestro municipio y la gran dispersión de la población presentan un gran reto para la adecuada atención de las necesidades de los habitantes, al tiempo de tratar de reducir las brechas de desigualdad social; pero la equidad debe ser el pilar que nos sustente para la atención a los que menos tienen, y esto habrá de lograrse manteniendo un constante contacto con la sociedad y realizando las gestiones necesarias ante las diferentes instancias sociales, gubernamentales y privadas que puedan apoyar.

Este será un Gobierno Municipal que tomará en cuenta estas circunstancias y que actuará en consecuencia, apoyándose en todo momento de la estructura administrativa que se conformó tomando en cuenta los perfiles de los funcionarios y empleados con la intención de brindar una eficiente atención al público, pero sin descuidar el trato humano a todos los usuarios de los servicios. El tema tan sentido de la seguridad y la paz que toda sociedad necesita para prosperar se tomará en cuenta para encontrar soluciones mediante las aportaciones de los diversos niveles de gobierno y de la sociedad civil.

Desde el momento de convertirnos en funcionarios públicos hemos aceptado la circunstancia de que habremos de dejar de lado las aspiraciones de tipo personal para que estas no interfieran en el buen desempeño de las funciones y la correcta aplicación de los recursos públicos en atención a necesidades reales y cumplir con las obligaciones que al municipio corresponde atender.

ATENTAMENTE

CARLOS IGNACIO BELTRÁN BENCOMO

PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEMÓSACHIC

INTRODUCCIÓN

El presente Plan Municipal de Desarrollo, se construye de aportaciones de cientos de ciudadanos de Temósachic que se han dado a la tarea de plantear acciones por un mejor Municipio; dentro de lo mismo se hace patente la visión de todas aquellas y todos aquellos que desinteresadamente decidieron participar decidieron participar a través de sus opiniones en base a su propio diagnóstico, experiencia y realidad.

El insumo para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, proviene de diferentes fuentes, que aportan información valiosa para cada ámbito de acción del Ayuntamiento 2018-2021:

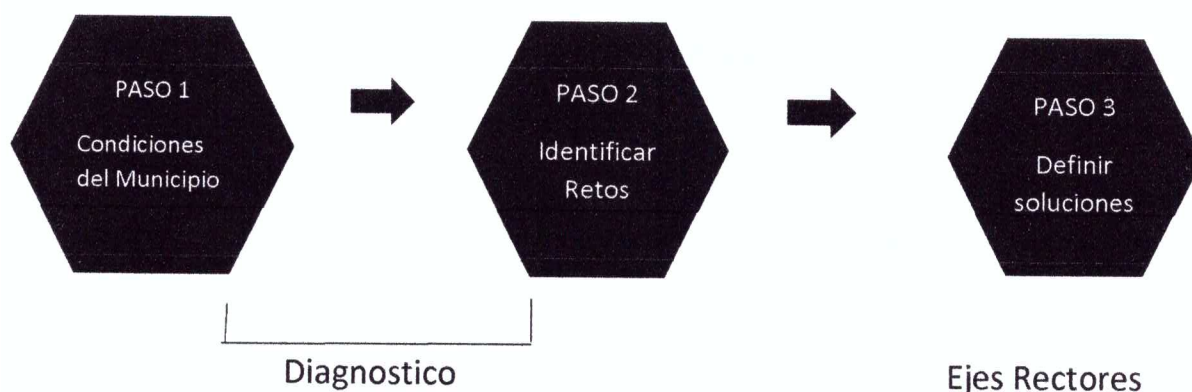
- propuestas de campaña
- Etapa de transición (periodo de entrega- recepción)
- Diagnóstico de la situación que guarda el Ayuntamiento 2018-2021
- Plan de acción de los primeros 100 días de Gobierno
- Encuestas
- Correos electrónicos
- Aportaciones puntuales del H. Ayuntamiento
- Aportaciones derivadas de los consejos consultivos de diversas dependencias del Gobierno Municipal
- Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)
- Mensajes vía redes sociales, y el

Foro de consulta Ciudadana; mismo que convocó a cerca de 25 ciudadanos y ciudadanas en 6 mesas de trabajo, y que lograron la identificación de 20 problemas principales dentro del Municipio de Temósachic y que a su vez aportaron 20 soluciones que están incluidas dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.

La colaboración de los asistentes ha acrecentado y enriquecido el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 debido a la vasta experiencia y conocimiento en temas de orden municipal de parte de los participantes, que en conjunto con los Directores y Regidores del H. Ayuntamiento, han generado un insumo invaluable para para la definición de programas y proyectos, motivos del presente instrumento de planeación.

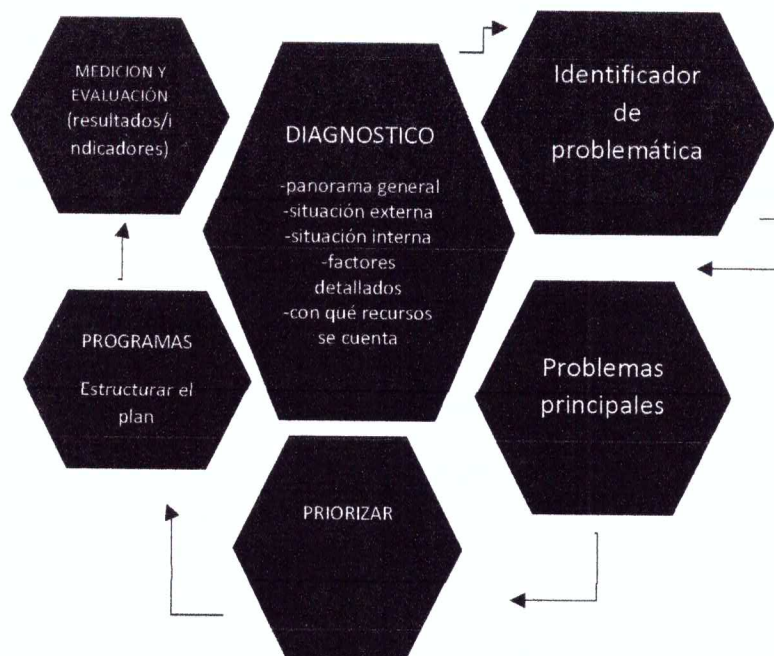
METODOLOGÍA EMPLEADA

Por disposición legal, los gobiernos municipales deben de elaborar su Plan Municipal de Desarrollo (PMD), de acuerdo al enfoque de desarrollo que las administraciones municipales en turno desean establecer., plasmado objetivos, estrategias y metas a lograr por dicha administración. Por lo anterior, cabe señalar que Plan Municipal de Desarrollo, se vuelve un documento de suma importancia para toda administración municipal, ya que constituye el documento rector que guiará el quehacer de la administración municipal, toda vez que este a prueba por el máximo órgano de gobierno, al Ayuntamiento, integrado por el presidente Municipal, los Regidores y el Síndico. Se utilizó la metodología con enfoque de marco lógico para la elaboración de Plan Municipal de Desarrollo, lo cual contribuirá a facilitar el trabajo de medición y evaluación de los avances del mismo, ya que contendrá una batería de indicadores de medición del desempeño. Además, podrá ser fácilmente empatado con los Programas Presupuestarios (Pp) antes llamados Programas Operativos Anuales (POA'S) y Matrices de indicadores de Resultados (MIR'S).



IMPORTANCIA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Un Plan Municipal de Desarrollo, articulado con una metodología lógica entre el decir y el hacer, garantiza una visión clara de lo que se quiere.

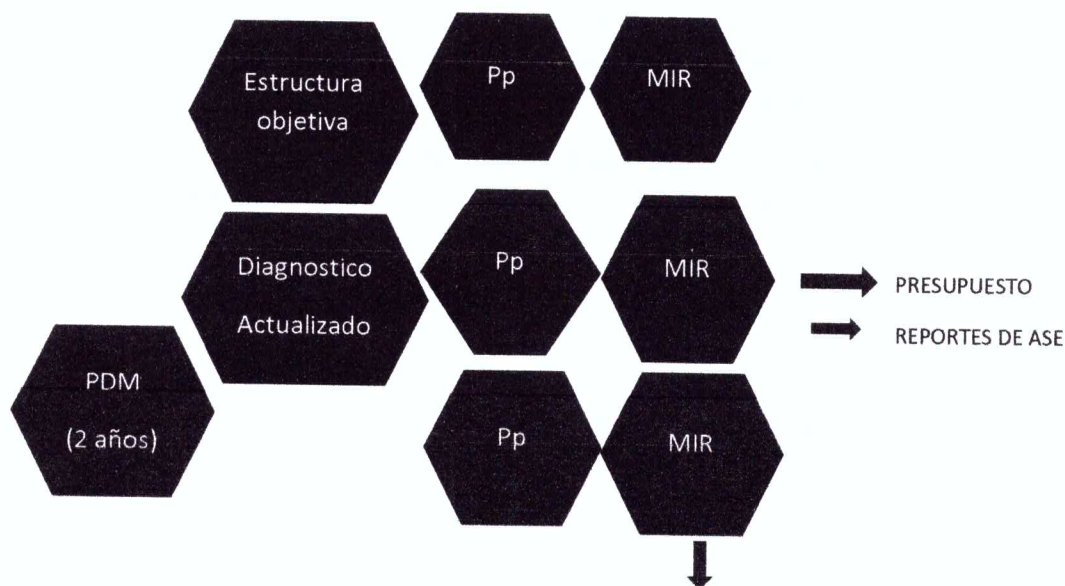


Al lograr una jerarquización adecuada y lógica casual de Eje entre los niveles, se podrá arribar de manera directa a la estructura definida por la Metodología del Marco Lógico (MML) que gráficamente queda como sigue:



Tal como se ha comentado, el vínculo entre el Plan Municipal de Desarrollo y el Presupuesto Basado en Resultados (PbR), son los Programas Presupuestarios (Pp) que

funen como bisagra entre ambas herramientas y aseguren la congruencia entre los dispuestos y el presupuesto comprometido para ello:



Las elaboraron municipios de manera
Directa a partir de los Pp

El Presupuesto basado en Resultados es una herramienta que proviene del mundo de cultura organizacional, directiva y de desempeño institucional denominado: gestión para Resultados (GpR), que en los procedimientos. Otorga mayor relevancia a que se hace, que se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población: la creación de valor público.

Determina la eficiencia y
eficacia del gasto público.
Enfocarse en los
resultados alcanzados.

Transparentar
Las acciones
del gobierno
Y fomentar la rendición
de cuentas

**OBJETIVO
GENERAL DE LA
LA GpR**

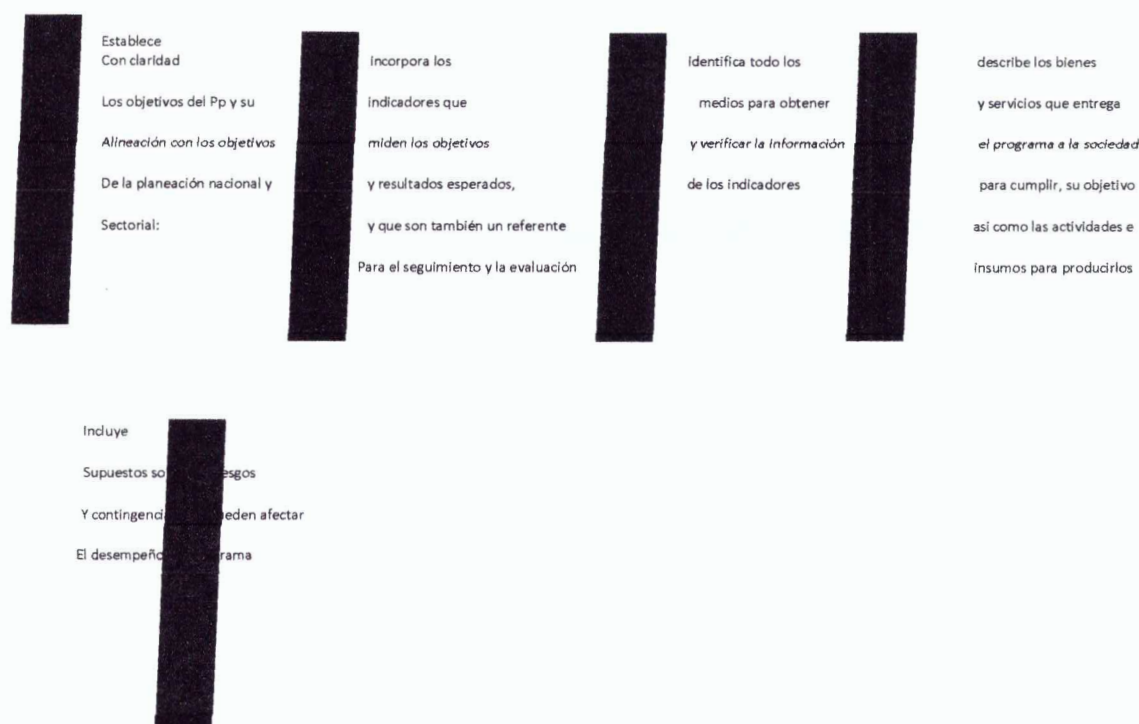
Brindar
Información que
permita una mejor
Toma de decisiones
y con ello elevar la
calidad del gasto.

Alinear las
actividades de
planeación, programación,
presupuesto, monitoreo
y evaluación con los
resultados previstos.

El presupuesto Basado en Resultados es el proceso que considera los resultados esperados y alcanzados de las políticas públicas y los programas presupuestarios durante todas las etapas del ciclo presupuestario.

Lo anterior con el objeto de entregar mejores bienes y servicios públicos a la población, elevar la calidad del gasto público, promover una más adecuada rendición de cuentas y transparencia y, de esta manera, lograr los objetos del desarrollo municipal. En otras palabras, el presupuesto Basado en Resultados relaciona los objetivos estratégicos de la dependencia municipal y los programas presupuestarios. Su finalidad es vincular las asignaciones y el destino final de los recursos públicos, fortaleciendo los programas prioritarios y estratégicos para lograr los resultados esperados.

Así mismo, los modelos para la Gestión de Resultados proponen la incorporación de la Matriz de indicadores de Resultados (MIR) que por definición es un instrumento para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas, resultado de un proceso de planeación realizado con base en la metodología de Marco Lógico (MML). La MIR es una herramienta de planeación estratégica que, en forma resumida, sencilla y armónica:



La MIR organiza los objetivos, indicadores y metas en la estructura programática, vinculados al programa Presupuestario (Pp). Con base a ello, solo debe existir una MIR por Pp. La estructura del Plan Municipal de Desarrollo, es decir, los ejes estratégicos, los programas, los componentes y las acciones, bajo la metodología de marco lógico, se

redacta bajo el enfoque de hipótesis de éxito debido a que es más fácil imaginar el logro de una condición deseada planteada como cumplida.

Así mismo, cabe resaltar que el presente instrumento de planeación se ha construido con perspectiva de género en atención al siguiente marco jurídico

ÁMBITO NACIONAL

- Ley y Reglamento del Instituto Nacional de las Mujeres.
- Ley General para la igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Ley Y Reglamento General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Ley Federal para prevenir y Eliminar la Discriminación.
- Programa Nacional para la Igualdad de oportunidades y NO Discriminación contra las Mujeres.
- Programa Nacional de Cultura Institucional.

ÁMBITO ESTATAL

- Ley Estatal del Derecho de las Mujeres una Vida Libre de Violencia para el Estado de Chihuahua y su Reglamento.
- Ley Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Ley del Instituto Chihuahuense de la mujer.
- Ley para prevenir y Eliminar la Discriminación.
- Acuerdo para la igualdad entre Mujeres y Hombres y para prevenir, Atender, Sancionar, y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el Estado Chihuahua.
- Programa Interinstitucional para para garantizar el derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Programa chihuahuense para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y,

en específico al “documento “de Apoyo para la Planeación d proyectos con perspectiva de “Genero”, capítulo IV: Planeación con perspectiva de Género, mismo que señala que: “Al elaborar un programa y/o proyecto, es importante integrar la perspectiva de género en cada una las etapas del mismo. Las personas responsables de diseñar el programa, son las encargadas de asegurar que en el enfoque de género se integra desde el diagnostico, objetivos, planes, recursos y la estructura organizativa de forma transversal en cada una de las acciones y no de forma aislada o desarticulada. Transversalizar el enfoque de género no significa incorporar la palabra “mujer”. Cruza todo el modelo al interior de los diferentes sectores y temáticas, y hace conciencia que se tiene la capacidad y la responsabilidad de aportar a la construcción de la igualdad de oportunidades y derecho entre mujeres y hombres”.

Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo

EJE	Plan Nacional de Desarrollo	EJE	Plan Estatal de Desarrollo	EJE	Plan Municipal de Desarrollo
1	México en paz	2	Derechos Humanos, Justicia y Seguridad	1	Buen Gobierno, Transparente y Moderno

México en paz
Garantizar la seguridad Nacional
Mejorar las condiciones de seguridad pública
Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación

Derechos Humanos, justicia y seguridad

Buen Gobierno, Transporte y Moderno
Programa de capacitación a elementos de la policía municipal
Programa de vigilancia de zonas escolares (policía Escolar)
Programa de vigilancia en carreteras dentro del Municipio

EJE	Plan Nacional de desarrollo	EJE	Plan Estatal de Desarrollo	EJE	Plan Municipal de Desarrollo
2	México incluyente	1	Desarrollo Humano y Social	1	Buen Gobierno, Transparente y Moderno
		2	Derechos humanos, justicia y seguridad	3	Desarrollo Humano Integral

México incluyente	Desarrollo Humano Y Social/ Derechos Humanos, justicia y Seguridad	Buen Gobierno, Transparente y Moderno/Desarrollo Humano Integral
Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población		Programa “Mujer con valor”
Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente		Programa “la familia, pilar de Nuestra sociedad”
Ampliar el acceso a la seguridad social		Impulso al deporte y la cultura
Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna		Apoyo al Campo
		Salud para todos y todas
		Vivienda digna
		Impulso a la economía familiar
		Servicios municipales de calidad

EJE	Plan Nacional de Desarrollo	EJE	Plan Estatal de Desarrollo	EJE	Plan Municipal de Desarrollo
3	México con Educación de Calidad	1	Desarrollo Humano y social	3	Desarrollo Humano Integral

México con Educación de calidad	Desarrollo social y Derechos Humanos	Desarrollo Humano Integral
Desarrollar el potencial humano de las mexicanas y los mexicanos con educación de calidad		Programas de becas a estudiantes de escasos recursos
Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de las ciudadanas y ciudadanos		Atención de becas a estudiantes de escasos recursos
Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud		Impulso del deporte y la cultura

EJE	Plan Nacional de Desarrollo	EJE	Plan Estatal de Desarrollo	EJE	Plan Municipal de Desarrollo
4	México prospero	3	Economía, innovación, Desarrollo Sustentable y Equilibrio Regional	1	Buen Gobierno, Transparente y Moderno
		4	Infraestructura, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	2	Infraestructura para Todos y Todas
				3	Desarrollo Humano Integral

México prospero	Economía, innovación, Desarrollo Sustentable y Equilibrio Regional/ infraestructura, Desarrollo urbano y Medio Ambiente	Buen Gobierno, Transparente y Moderno/infraestructura para Todos y todas /Desarrollo Humano Integral
Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento		Municipio con finanzas sanas
Promover el empleo de calidad		Mejora en la infraestructura de electrificación
Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente		Fomento a la mejoría en las condiciones económicas de la mujer
Abastecer de energía al país		Apoyo al campo
Desarrollar los sectores estratégicos del país		Apoyo a la economía rural
Construir un sector agropecuario productivo		Impulso a la economía familiar
Aprovechar el potencial turístico de México		Impulso a las microempresas

EJE	Plan Nacional de Desarrollo	EJE	Plan Estatal de Desarrollo	EJE	Plan Municipal de Desarrollo
5	México con Responsabilidad Global	5	Gobierno Responsables	1	Buen Gobierno, Transparente y moderno

México con Responsabilidad Global	Gobierno Responsable	Buen Gobierno, Transparente y Moderno
Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo		Finanzas sanas
Promover el valor de México en el Mundo		Servicios públicos de calidad
		Modernización de oficinas y bienes públicos

Nota: El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 no ha sido presentado a la fecha de la publicación del presente Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, por lo que para efectos comparativos entre los instrumentos de planeación estatal y municipal se han tomado como “Ejes Rectores” para el Gobierno del Estado, aquellos que fueron presentados durante la instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Chihuahua (COPLADE) en el mes de noviembre de 2015.

SISTEMA DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA

Fundamentos legales:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 26 y 115.
- Ley de Planeación. Artículo 2, 14,33 y 34.
- Ley orgánica de la Administración Pública Federal. Artículo 32.
- Ley de Contabilidad Gubernamental. Artículo 4.
- Ley General de Desarrollo Social. Artículo 1,9,12 y 13.
- Constitución política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua. Artículo 68 y 138.
- Ley de Planeación del Estado de Chihuahua. Artículo 1,2,6,7,8,25,26,27,28,29 y 42
- Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Chihuahua. Artículo 20.
- Ley y Reglamento del Instituto Nacional de las Mujeres. Artículo 4,5,7 y 30. Artículo 33,45,46,47,48,49,50,52,53,54,63,67 y 68.
- Ley General para la igualdad entre Mujeres y Hombres. Artículo 5,9,12,17,33,34,36,37,40 y 42.
- Ley Reglamento General de Accesos de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Artículo 5,23,30,38,41,42,43,44,45,46,47,49,50; Artículo 2,4,9,10,14,27,40,54,55,57,62 y 65.
- Ley Federal para prevenir y Eliminar la Discriminación.
- Programa Nacional para la igualdad de Oportunidad y No Discriminación contra las Mujeres.
- Programa Nacional de Cultura institucional.
- Ley Estatal del derecho de las Mujeres a una vida Libre de Violencia para el Estado de Chihuahua y su Reglamento. Artículo 1,4,6,24,25,27,28,29,32 y 35.
- Ley de igualdad entre Mujeres y Hombres. Artículo 9,12,17,33,34,36,37,40 y 42.
- Ley del Instituto Chihuahuense de la Mujer. Artículo 3y4.
- Ley Estatal para prevenir y Eliminar la discriminación.

- Acuerdo para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y para prevenir, atender, sancionar, y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el Estado de Chihuahua.
- Programa interinstitucional para garantizar el derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Programa Chihuahuense para la igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Chihuahua. Artículo 38.
- Código Municipal para el Estado de Chihuahua. Artículo 19 y 28.

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Misión

Crear las mejores oportunidades para el desarrollo integral de los habitantes del Municipio de Temósachic mediante acciones que incrementen su calidad de vida a través del trabajo honesto, eficaz y eficiente en todos los ámbitos del servicio público implementando planes y proyectos que tengan como prioridad a los que menos tienen.

Visión

Somos un Gobierno cercano y empático, que escucha y atiende las peticiones de las y los ciudadanos, busca el bien común para todas y todos y mejora su calidad de vida a través de mejores estándares de seguridad, prosperidad económica, construcción de obra y presentación de servicios públicos con la finalidad de promover un desarrollo integral y sustentable en el Municipio de Temósachic.

Valores

Honestidad

Integridad

Igualdad

Legalidad

Participación ciudadana

Disciplina

Humanismo

Responsabilidad

Equidad

justicia

SEMBLANZA DEL MUNICIPIO DE TEMÓSACHIC

Temósachic es la cabecera municipal de Temósachic ubicado al suroeste de Chihuahua y enclavado en la sierra Tarahumara. Su actividad principal es la agricultura y es conocido por tener un clima muy frío durante el invierno en sus partes altas, arriba de los 2,200 msnm.

TOPONIMIA

Su nombre es de origen tarahumara y significa “Tierras rodeadas de agua”

ESCUDO

Rodeado de una franja ojival de color rojo, se dibuja en su interior una escuadra, adentro de la cual se lee el nombre del municipio y su lema: HOSPITALIDAD, HONOR, PATRIOTISMO”.

Dividido en cuatro cuarteles, en cada uno se presentan los productos de la región: frutícolas, presentados por un árbol de manzanas; forestales, troncos a la orilla del río Papigochi; agrícolas, una figura humana guiando un tractor y labrando un cultivo; y ganadería, con una cabeza de ganado visita de frente.



RESEÑA HISTÓRICA

En la segunda mitad del siglo XVII, los jesuitas fundaron varias misiones en la región para evangelizar a la tribu tarahumara. Además de la cabecera municipal, en 1675 se establecieron en Tutuaca; en 1676, en Yepomera; en 1671 Yepachi y en 1678 en Cocomórachic.

Alrededor de 1700 pasó a depender de la Alcaldía Mayor de Basúchil y más tarde, del presidio Militar de Namiquipa. En 1826 constituyó un municipio del partido de Papigochi. En 1837 formó parte de la subprefectura de Ocampo y en 1847 del Cantón. De 1877 a 1887 fue la cabecera del Cantón Degollado. De 1877 a 1911 perteneció al Distrito Guerrero.

El Municipio de Madera se segregó de su territorio en 1911 y el de Gómez Farías en 1951.

La cabecera tuvo su origen en la misión fundada en 1676 con el nombre de San Francisco Javier de Temósachic, por los jesuitas Tomás de Guadalajara y José Tardá. Fue cabecera de las misiones de la Alta Tarahumara hasta 1767, año de la expulsión de los jesuitas.

Una sección de fuerzas defensoras del Plan de Tuxtepec que mandaban el Teniente Coronel Luis J. comadurán y el Mayor Santana Pérez, quienes se habían posesionado de la gente del Gobierno que dirigía el Jefe Político de Guerrero, don Simón Amaya. Esta fue rechazada; dejó tirados sobre el campo un muerto y siete heridos y tuvo que regresar a la cabecera de su Cantón. Allí reorganizó sus elementos y volvió al ataque de sus enemigos cinco días después; en el segundo combate perdió doce hombres entre muertos y heridos. Amaya no pudo tomar la plaza, sostuvo el asedio hasta el día 30 en que ambos jefes firmaron un armisticio por el término de quince días, en virtud de que el jefe gobiernista recibió informes de que una fuerte columna tuxtepecana avanzada de la ciudad de Durango al norte, con motivo del triunfo de Tecuac, a imponer el nuevo régimen. Dicho armisticio fue aprobado por el gobierno Samaniego y cuando se venció ya el general Caamaño había ocupado la ciudad de Chihuahua.

Un grupo de cincuenta vecinas y vecinos del pueblo de Temósachic encabezados por José de la Luz Ramírez y José de la Luz Flores, se amotinó el 8 de marzo de 1879 en contra del Jefe Político del Cantón Degollado, D. Luis J. comadurán, a quien desconocieron, quejándose de numerosos abusos cometidos por este funcionario.

El gobierno Trías comisionó al Mayor Genaro Bligh para que investigara las causas del descontento de las vecinas y los vecinos; pero éste y las demás autoridades cantonales fueron obligados por los amotinados a recenterarse a Cd. Guerrero y quedó la situación en sus manos. Cuando el gobierno Trías fue informado de los sucesos anteriores, salió personalmente a Temósachic, obligó a los amotinados a deponer su actitud rebelde, multó a los directores del motín y suspendió en sus funciones al Jefe Político por haber resultado comprobadas algunas de las quejas presentadas en su contra.

CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS

Año	Acontecimiento
1676	El pueblo de Temósachic, cabecera municipal, fue fundado por los jesuitas Tomás Guadalajara y José Tardá, bajo la advocación de San Fco. Javier de Temósachic.
1700	Pasó d depender de la Alcaldía Mayor de Basúchil y más tarde , del presidio Militar de Namiquipa.
1911	Se formó el municipio de Madera separando de Temósachic
1951	Se formó el municipio de Gómez Farías separándolo de Temósachic.

GEOGRAFÍA

Se localiza en la latitud norte de 28°57', longitud oeste 107°50'', con una altitud de 1,858 metros sobre el nivel del mar.

Colinda al norte con Madera y Gómez Farías, al este con Guerrero y Matachíc, al sur con Moris, Ocampo y Guerrero, y al oeste con Madera y el Estado de Sonora:

La cabecera municipal tiene una distancia aproximada a la capital del estado de 228 kilómetros.

Tiene 136 localidades, todas rurales. Los principales núcleos de población son Temósachic, cabecera municipal; las secciones Municipales de Cocomórachic, Tosánachi, Tutuaca, Yepachi y Yepómera.



EXTENSIÓN

El municipio tiene una superficie de 4,273.83 kilómetros cuando lo cual representa el 2.17% de la superficie del estado.

OROGRAFÍA

En su mayor parte es montañoso y accidentado. Esta comprendiendo dentro de la Sierra Madre Occidental, se localizan al oriente algunas llanuras correspondientes al altiplano chihuahuense, el cual tiene una altura media de 2,000 metros sobre el nivel del mar. Estas están limitadas al este por un sistema orográfico que se inicia en las Manzanas y terminan en la sierra de la Culebra y por el oeste con la cordillera de Cologachí.

HIDROGRAFÍA

Corresponde a la vertiente del Ocampo Pacífico. Está formada por el Río Papigochi, que proviene del Municipio de Matachi y penetra en su territorio, en donde se le unen los ríos verdes y Tomochi, que proceden del Municipio de Guerrero. Prosigue hacia el Municipio de Madera, en donde se les denomina Aros, y pasa a sonora para formar el brazo principal del río Yaqui.

CLIMA

Se puede clasificar de semihúmedo y templado, con una temperatura máxima de 37.1°C y una mínima de -17°C.

La precipitación pluvial media anual es de 517.2 milímetros, con humedad relativa del 70% y un promedio anual de 90 días de lluvia. Los vientos predominantes provienen del suroeste.

PRINCIPALES ECOSISTEMAS:

Flora.

Está constituida por coníferas como son: pino, encino, cedro, cabeza de viejo, fresno, sauce, palo blanco, roble de San Luis, ébano, aile, álamo blanco, abeto, madroño, ceiba y copal.

Fauna.

La conforman: paloma de collar, conejo, guajolote, puma, gato montés, coyote, venado cola blanco y oso negro.

RECURSOS NATURALES

Están conformados por: rubí negro, arena, tierra colorada, calcita, uranio, cantera azul y verde, oro, plata, peces, ganado y pino.

CARACTERÍSTICAS Y USO DEL SUELO

Los suelos dominantes son los kastañozems háplicos y lúvicos, encontrándose los háplicos con asociación de litosoles y xerosoles lúvicos.

El uso del suelo es fundamentalmente agrícola, ganadero y forestal. La tenencia de la tierra en su mayoría es privada con 287,690 hectáreas que representan el 61.3%.

El régimen ejidal comprende 45,454 hectáreas que representan el 9.7%; a usos urbanos correspondientes 192 hectáreas que significan el .040% del suelo total.

MUSEOS	Museo de las Misiones Coloniales
FIESTAS, DANZAS Y TRADICIONES	El día 3 de Diciembre en Temósachic festejan a San Francisco Javier.
MÚSICA	Predomina la música nortea y ranchera.

ARTESANÍAS	Algunas habitantes elaboran sombreros de palma y guares.
GASTRONOMÍA	No se tienen una gastronomía específica.
CENTROS TURÍSTICOS	Cuenta con centros de recreación como lo son ojos de agua, cascadas y otros lugares de importancia en la región.

POBLACIÓN

Temósachic 6,425

Hombres: 3,226

Mujeres: 3,199

Representa el 0.2% de la población estatal

Total	Hombres	Mujeres
6,425	3,226	3,199

RANGO DE EDADES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
0-14	1,699	876	823
15-29	1,298	609	689
30-44	1,161	545	616
45-64	1,355	711	645
>65	912	485	426
	6,425	3,226	3,199

Vivienda

Total, de viviendas habitadas 2,081.

PRINCIPALES LOCALIDADES

LOCALIDAD	DISTANCIA A LA CABECERA MUNICIPAL
YEPÓMERA	17 KIMOMETROS
COCOMÓMORACHI	30 KILOMETROS
YEPACHI	105 KILOMETROS

CARRETERAS

Carretera federal 16.

Carretera Estatal 16.

POLÍTICA

Corresponde a los Distritos Electorales: XIII Estatal y al VII Federal.

DIAGNÓSTICO



EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO



Estimadores de la población de 12 años y más y su distribución porcentual según condición de actividad económica y de ocupación por Municipio y sexo:

Entidad federativa	Municipio	Sexo	Población de 12 años y mas	Condición de actividades económicas				
				Población económicamente activa			Población Económicamente activa	No especificado
				total	Ocupadas	Desocupadas		
08 chihuahua	063 Temósachic	total	5,121	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
08 chihuahua	063 Temósachic	hombres	2,645	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
08 chihuahua	063 Temósachic	mujeres	2,575	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00

Estimadores de las viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según material en pisos por Municipio:

Entidad federativa	Municipio	Viviendas Particulares habitadas	Material en pisos			
			Tierra	Cemento o firme	Mosaico, madera u otro recubrimiento	No especifico
08 chihuahua	063 Temósachic	2,081	0.00	0.00	0.00	100

Estimadores de las viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según número de cuartos por Municipio:

Entidad federativa	Municipio	Viviendas Particulares habitadas	Números de cuartos						
			1 cuarto	2 cuarto	3 cuarto	4 cuarto	5 cuarto	6 cuartos y ms	No especificado
08 chihuahua	063 Temósachic	2,081	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100

Estimadores de las viviendas particulares y su distribución porcentual según clase de vivienda particular por Municipio:

Entidad federativa	Municipio	Viviendas particulares	Numero de cuartos				
			casa	Departamento Rn edificio	Viviendas en vecindad o cuartería	Otro tipo de vivienda	No especificado
08 chihuahua	063 Temósachic	2,081	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00

Índice de Desarrollo Humano:

Clave entidad	Entidad federativa	Clave municipio	Municipio	Índice de Desarrollo Humano IDH		Índice de Salud IS	Índice de Educación IE	
				Hombres	mujeres	Hombres Mujeres	Hombres	Mujeres
08	chihuahua	08063	Temósachic	0.6200	0.644 0.8570 0.8825		0.4346	0.5133



ANEXO

COMPLEMENTARIEDAD DEL PAÍS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES

Dependencia	Siglas	Nombre del Programa
CDI	PROH	Programa de Infraestructura Indígena
SEDESOL-INDESOL	PCS	Programa de Coinversión Social
SCT/SEDESOL SEMARNAT	PET	Programa de Empleo Temporal
SEDATU	PII	Programa Hábitat
SEDATU	PFUR	Programa de Fomento a la Urbanización Rural
SEDATU-FONHAPO	PVD	Vivienda Digna
SEDATU-FONHAPO	PVR	Vivienda Rural
SEDESOL	P3x1	Programa 3x1 para Migrantes
SEDESOL	PDZP	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias
SEDESOL	PAJA	Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas
SEMARNAT-CONAGUA	APAZU	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Urbanas
SEMARNAT	PROSSAPYS	Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales
SEMARNAT-CONAGUA	PROTAR	Programa de Tratamiento de Aguas Residuales
SEP	PED	Programa Escuelas Dignas

NOTAS:

- La información reportada corresponde al año 2010, ésta es la información más actual al nivel de desagregación geográfico presentado.
- En los casos en los que se reporta como porcentaje del total de población igual a 0.0 aún cuando se cuente con población se debe a que el valor es menor a 0.05
- N.A.: no aplica
- AGEB urbana: área geográfica ocupada por un conjunto de manzanas perfectamente delimitadas por calles, avenidas, andadores o cualquier otro rasgo de fácil identificación en el terreno y cuyo uso del suelo es principalmente habitacional, industrial, de servicios, comercial, etcétera, y sólo son asignadas al interior de las zonas urbanas que son aquellas con población mayor o igual a 2,500 habitantes y en las cabeceras municipales. La metodología empleada para determinar el grado de rezago social de las AGEB difiere de la metodología empleada para localidades, municipios y entidades, por lo que para las AGEB sólo se distinguen tres grados de rezago social: Bajo, Medio y Alto.
- De acuerdo al INEGI, se integran todas las AGEB y manzanas que conforman las localidades urbanas del país, incluyendo aquellas que no tienen viviendas o que sólo tienen viviendas deshabitadas o de uso temporal por lo que en algunos casos el valor de población puede ser igual a cero.
- Para mayor detalle sobre la definición de los indicadores consultar: www.coneval.gob.mx
- De las localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio se seleccionan las diez que presentan los índices de rezago social más elevados, siempre y cuando se cuente con información. Si no se cuenta con información sobre el nombre de la localidad se reporta la clave que le asigna el INEGI en el Marco Geoestadístico Nacional.
- Los proyectos de incidencia directa se definen como proyectos de infraestructura social básica que contribuyen de manera inmediata a mejorar alguna de las carencias sociales relacionadas con la pobreza multidimensional. Los proyectos de incidencia indirecta son proyectos de infraestructura social básica asociados a los proyectos de contribución directa y que son necesarios para la realización de éstos. En el caso de los proyectos de incidencia complementaria, éstos se refieren a proyectos de infraestructura social básica que coadyuvan al mejoramiento de los indicadores de pobreza, rezago social y al desarrollo económico y social de las entidades, municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.
- La MIDS es un sistema de reporte de información que utilizan las entidades, municipios y las demarcaciones territoriales para direccionar los recursos del FAIS con base en la Ley de Coordinación Fiscal y los Lineamientos de Operación del FAIS 2014. Los casos en los que sólo se presentan "Otros" se deben a que el municipio no reportó la información correspondiente. El rubro "Otros" incluye los recursos de proyectos especiales, de PRODIM y de gastos indirectos. Los montos reportados bajo estos recursos son preliminares y se encuentran en proceso de validación por parte de la SEDESOL.
- Los recursos reportados pueden exceder los recursos asignados debido al uso de remanentes de otros ejercicios fiscales o a los créditos o las deudas pactadas con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS).
- Los recursos denominados como "Recursos asignados +/- BANOBRAS FAIS" se refieren a los recursos disponibles después de considerar los créditos o las deudas pactadas con BANOBRAS.
- Inmueble educativo: conjunto de edificaciones o espacios destinados al servicio educativo, ubicados en un mismo predio, donde pueden operar uno o más centros de trabajo. Centros de trabajo: unidad mínima de responsabilidad que tiene como propósito general administrar los recursos humanos, financieros y materiales que se asignan para prestar servicios educativos o de apoyo a la educación, así como ordenar y sistematizar la información para llevar el control de los servicios que se proporcionan.
- Resultados del Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial 2013.
- Los resultados presentados en el informe derivan del análisis de la base de datos sobre inmuebles (TR INMUEBLES) del CENABE. El 95.5% de la no respuesta del levantamiento de información se concentra en las entidades de Chiapas, Oaxaca y Michoacán de Ocampo por lo que no se cuenta con información para algunos municipios de estas entidades. Los porcentajes presentados sobre infraestructura se basan en el total de inmuebles menos las escuelas móviles o sin construcción.



TEMÓSACHIC, CHIHUAHUA

I. INFORMACIÓN MUNICIPAL

Grado de rezago social	Medio	
Población total	6,211	
Pobreza multidimensional	Porcentaje del total de población	Carencias promedio
Población en situación de pobreza	59.9	2.3
Población en situación de pobreza extrema	13.3	3.8

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

II. LAS PRINCIPALES ÁREAS DE OPORTUNIDAD

Localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Alto rezago social	16	490	7.9
Con Medio rezago social	25	2,047	33.0

El municipio no cuenta con ZAP urbanas

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del CONEVAL y de la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2018.

III. OTRAS ÁREAS GEOGRÁFICAS DE OPORTUNIDAD

Localidades	Rurales		Urbanas	
	Número	Población	Número	Población
Con Muy Bajo rezago social	9	3,314	0	N.A.
Con Bajo rezago social	4	149	0	N.A.
Con Medio rezago social	25	2,047	0	N.A.
Con Alto rezago social	16	490	0	N.A.
Con Muy Alto rezago social	0	N.A.	0	N.A.
No clasificadas por rezago social	67	211	0	N.A.
Áreas Geostatísticas Básicas (AGEB) urbanas ¹	Número		Población	
Con Bajo rezago social	2		1,838	
Con Medio rezago social	0		N.A.	
Con Alto rezago social	0		N.A.	
No clasificadas por rezago social	4		3	

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

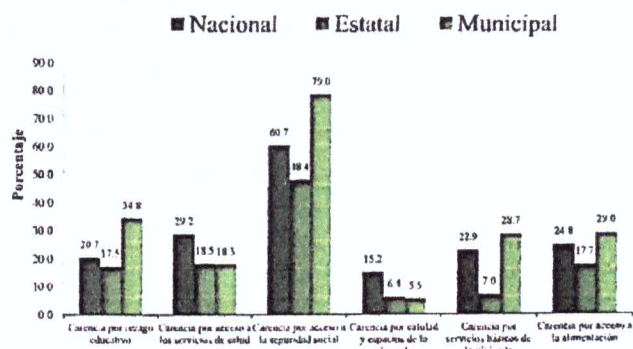
¹ La población total del municipio en 2010 fue de 6,211 personas. De acuerdo a la medición de pobreza a nivel municipal, el 59.9 por ciento de la población se encontraba en situación de pobreza y el 13.3 por ciento en pobreza extrema.

² La población que reside en localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio sumó 2,537 personas en 2010.

³ El municipio no cuenta con ZAP urbanas.

⁴ En 2010, el municipio contaba con 121 localidades (todas rurales, con menos de 2,500 habitantes). De estas, 7.4 por ciento eran de Muy Bajo rezago social, 3.3 por ciento de Bajo rezago social, 29.7 por ciento de Medio rezago social y 13.2 por ciento de Alto rezago social.

IV. INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL Y MEDICIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL



Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del CONEVAL.

V. INDICADORES SOCIALES Y DEMOGRÁFICOS

Indicador	Municipio	Localidades con los dos mayores grados de rezago social	AGEB urbanas
Población femenina	2,995	1,199	916
Población masculina	3,216	1,338	922
Total de viviendas particulares habitadas	1,901	711	581
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas	3.2	3.5	3.1
Hogares con jefatura femenina	375	124	137
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años	5.8	4.6	7.3
Población de tres años o más hablante de lengua indígena	174	160	0
Población de 15 años o más analfabeta	401	236	52
Población sin derechohabiente a servicios de salud	2,453	1,652	253

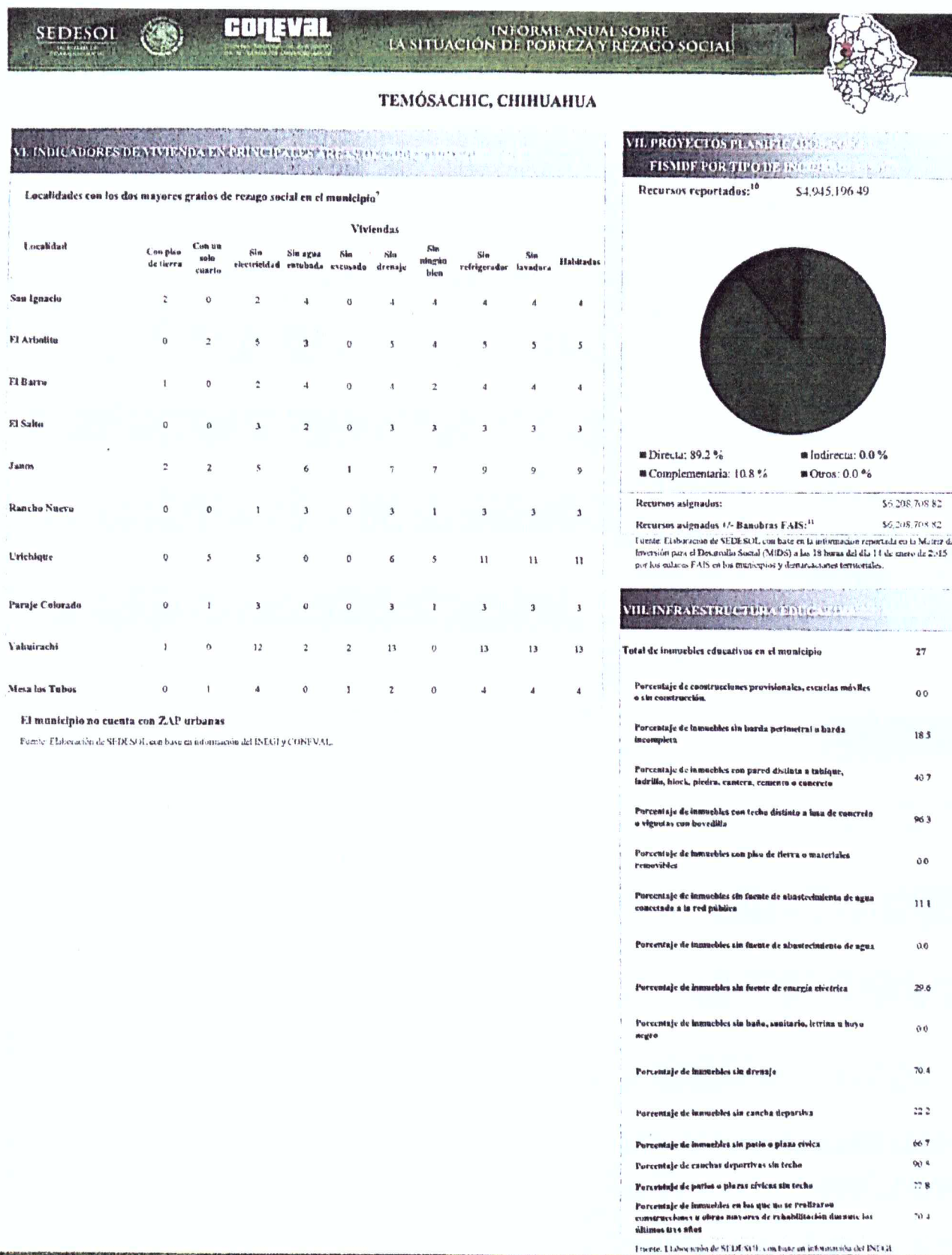
Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

¹ En 2010 el promedio de ocupantes por vivienda ascendió a nivel municipal a 3.2 personas y en las localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio a 3.5 personas.

² En el mismo año, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio fue de 5.8 y en las localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio de 3.8.

³ En 2010, la población de 15 años o más analfabeta ascendió a 401 personas, de las cuales, el 58.9 por ciento en las localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio.

⁴ La población sin derechohabiente a servicios de salud ascendió en 2010 a 2,453 personas, de las cuales, el 67.3 por ciento se ubicaba en las localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio.



Personas adultas mayores:

Rango de edades	Total	Hombres	Mujeres
>65	912	485	426

Personas con discapacidad:

Personas que tienen dificultad para el desempeño y/o realización de tareas en la vida cotidiana.	413
Personas con dificultad para caminar o moverse, subir o bajar.	233
Personas con dificultad para ver, aun cuando usan lentes	109
Personas con dificultad para comunicarse con los demás o que tienen limitaciones para la recepción y producción de mensajes	37
Personas con dificultad para escuchar, aun usando aparato auditivo.	70
Personas con dificultad para bañarse, vestirse y/o comer.	29
Personas con dificultad para mantener un nivel de atención en cosas sencillas.	9
Personas con dificultad o con alguna limitación mental.	34
Personas que no tienen dificultad para el desempeño y/o realización de tareas en la vida cotidiana	5,681

EDUCACIÓN Y CIVISMO

Estimado de la población de 3 años y más y su distribución porcentual según condición de asistencia escolar y sexo por Municipio y grandes grupos de edad:

[illegible]

Estimadores de la población de 15 años y más y su distribución porcentual según nivel de escolaridad, educación básica, secundaria incompleta y promedio de escolaridad por Municipio y sexo:

[illegible]

Estimadores de la población de 15 años y más y su distribución porcentual según condición de alfabetismo y sexo por Municipio y grupos de edad:

Entidad federativa	Municipio	Grupo de edad	Población de 15 años y mas			Condición alfabetismo						No especificado
						Alfabeto			Analfabeta			
						Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
08 Chihuahua	063 Temosachic	total	4,724	2,350	2,374	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
08 Chihuahua	063 Temosachic	15-17 años	340	135	205	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
08 Chihuahua	063 Temosachic	18-24 años	566	305	261	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
08 Chihuahua	063 Temosachic	25-34 años	800	358	444	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
08 Chihuahua	063 Temosachic	35-44 años	752	358	394	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
08 Chihuahua	063 Temosachic	45-54 años	743	375	366	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
08 Chihuahua	063 Temosachic	55-64 años	612	338	276	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
08 Chihuahua	063 Temosachic	65 años y mas	911	485	426	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00

Resumen del subsistema educativo

SUBSISTEMA	MPIO TOTAL	PRESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA SUPERIOR
TOTAL DE DOCENTES	105	18	45	21	21
DOCEENTES MUJERES	66	17	30	9	10
DOCENTES HOMBRES	39	1	15	12	11
TOTAL DE ALUMNOS	1,554	261	771	310	212
ALUMNOS MUJERES	758	125	365	153	115
ALUMNOS HOMBRES	796	136	406	157	97
TOTAL DE ESCUELAS	47	16	18	7	6
ESCUELAS PRIVADAS	1	-	-	-	1
ESCUELAS PUBLICAS	46	16	18	7	5
TOTAL DE GRUPOS	107	19	49	25	14

Estimadores de la población total y su distribución porcentual según condiciones de afiliación a servicios de salud e instituciones por Municipio y sexo:

Entidad federativa	Municipio	sexo	Población total	Condición de afiliación a servicios de salud								
				Afiliada								
				total	IMSS	ISSSTE O ISSTE ESTATAL	PEMEX Defensa o Marina	Seguro popular O para una nueva generación	Institución privada	Otra institución	No afiliada	No especificado
08 Chihuahua	063 Temósachic	Total	6,425	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100
08 Chihuahua	063 Temósachic	Hombres	3,226	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100
08 Chihuahua	063 Temósachic	Mujeres	3,199	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100

DESARROLLO SOCIAL

El desarrollo social implica, contempla los grandes rublos en los que se desenvuelve el ser humano y que tiene relación directa con la salud, la educación, el deporte seguridad pública y la situación socioeconómica de la población en general y principal mete con los grupos vulnerables.

La falta de empleos en las comunidades, ha provocado el incremento de grupos vulnerables con pobreza extrema, principalmente en la zona serrana del municipio donde se presenta el rezago importante de educación y salud.

FORO DE CONSULTA CIUDADANA

Obras públicas y servicios municipales

Problemática identificada	Propuestas de solución
Cuando se hacen trabajos de fugas o drenajes queda el pavimento maltratado y con baches que cada día con la circulación se hacen más grandes.	Que se reconstruya las calles completamente para evitar la aparición de más baches.
Hay muchos niños que juegan en la calle a falta de espacios públicos en el Municipio.	Gestionar presupuesto para la construcción de un parque.
Al final de la calle Hidalgo se encuentra un bache de grandes dimensiones	Ya hay un proyecto de en cementado de la calle Hidalgo.
Todos los drenajes caen a la laguna de oxidación y ahí se generan aguas negras.	Acudir al departamento de Agua y saneamiento y Drenaje a fin de estudiar la posibilidad de construir una planta tratadora de agua.
No hay rampas para personas con discapacidad en las banquetas.	Construir rampas para discapacitados en diferentes lugares públicos
La calle del refugio se inunda.	Tratar de desviar caudal y mandar a arreglar
En San Isidro se necesita alcantarillado	Realizar un proyecto de rehabilitación del alcantarillado.
El camino hacia el panteón está en muy malas condiciones.	Reparación del camino.
En la plaza no hay áreas verdes ni en el parque de Alameda, y dicho parque siempre está cerrado.	Que una persona se encargue de abrir el parque.
Los vecinos que construyen dejan material en la vía pública	Que el municipio regule donde debe de ubicar el material a fin de no obstaculizar la circulación vehicular y/o peatonal.
El albergue y casa del estudiante no se encuentran en funcionamiento.	Se debe gestionar la papelería correspondiente para poder apertura el albergue

DESARROLLO SOCIAL

Problemática identificada	Propuestas de solución
La ambulancia se encuentra en muy mal estado.	Gestionar ante Gobierno del Estado la adquisición de una ambulancia nueva.
El personal de la ambulancia es el mismo y se tiene riesgo de un accidente por fatiga.	Contar con personal para dos turnos.
Los corrales en la zona urbana son un foco de infección, traen aroma desagradable y problemas de salud.	Proceder a denunciarlos ante la COESPRIS.
El tiempo de la estancia de los pasantes en el Municipio es muy corto y falta mucho medicamento.	La Presidencia Municipal deberá gestionar la presencia de otro médico y solicitar se alargue la estancia de los pasantes.

CATASTRO

Problemática identificada	Propuestas de solución
En el barrio Niños Héroes no cuentan con escrituras	Realizar las gestiones necesarias para su regularización
Algunas calles carecen de altos y nomenclatura.	Realizar un inventario de cuantos altos hacen falta y cuales calles no tienen nombre.

ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA Y DEPORTE

Problemática identificada	Propuestas de solución
El estadio están muy destruidos, así como los baños y las mallas.	Gestionar el presupuesto necesario para dar un mantenimiento integral al estadio.

SECRETARIA

Problemática identificada	Propuestas de solución
El gabinete no ha acudido a las localidades a cambiar los comités de agua y escuchar las necesidades de la comunidad.	Ya se están visitando las comunidades para escuchar sus necesidades; así mismo ya se cuenta con lamina para atender algunas de las solicitudes. Se debe convocar a las comunidades para llevar a cabo los cambios de comité.
Los alumnos de la primaria, secundaria y preparatoria no cuentan con un vehículo o medio de transporte propio.	Gestionar la adquisición de transporte escolar
Escases de transparencia.	Rendir cuentas claras e informar oportunamente del que hacer del Municipio.

EJE 1 BUEN GOBIERNO, TRANSPARENTE Y MODERNO

Fin.

Mejorar los servicios públicos prestados por el municipio.

Para lo cual se definieron los siguientes grandes programas que contribuirán a lograr dicho fin, los cuales son:

- Programa finanzas sanas
- Programa Servicios Municipales
- Programa Modernización de oficios y bienes públicos

PROGRAMA 1:

FINANZAS SANAS

Objetivo-Propósito:

El municipio de Temósachic cuenta con finanzas sanas

Componente 1:

Actividades:

- 1.1 Implementar estrategia de cobro a contribuyentes con rezago en el pago del impuesto predial
- 1.2 Incrementar la recaudación del impuesto predial
- 1.3 Implementar un programa de descuentos a los contribuyentes morosos en el pago del impuesto predial y servicios de agua potable.
- 1.4 Crear títulos municipales para los habitantes del Municipio de Temósachic

PROGRAMA 2:

SERVICIOS MUNICIPALES

Objetivo-Propósito:

El gobierno municipal de Temósachic cuenta con mejores servicios municipales

Componente 1: infraestructura de agua potable mejoradas**Actividades:**

- 1.1 Mantenimiento de la red de agua potable.
- 1.2 Mantenimiento de la red de drenaje y alcantarillado.
- 1.3 Ampliación y reparación de sistemas de distribución de agua potable en el municipio.
- 1.4 Ampliación de la red de alcantarillado y drenajes
- 1.5 Gestionar manguera para el agua potable en comunidades que lo necesiten.
- 1.6 Ampliación de la red de agua
- 1.7 Gestionar la construcción de pilas de agua.
- 1.8 Establecer el programa permanente de cloración de agua para el consumo humano.

Componente 2: infraestructura de electrificación y alumbrado público mejorada**Actividades:**

- 2.1 Mantenimiento de la red de alumbrado público.
- 2.2 Ampliación de redes de distribución eléctrica en algunas localidades del municipio.

Componente 3: Seguridad en el municipio robustecida**Actividades:**

- 3.1 Asistir a las diferente
- 3.2 Patrullar zonas de alto riesgo como las afueras del pueblo, espacios públicos, cantinas y lugares abandonadas.
- 3.3 Atender la mayor cantidad de reporte posibles.
- 3.4 Brindar el apoyo correspondiente en los diferentes procesos.
- 3.5 Vigilar que no se realicen actos inmorales en la vía pública.
- 3.6 Buscar capacitación para los elementos.
- 3.7 Buscar apoyo para obtener recursos y adquirir unidades.
- 3.8 Patrullar carreteras y verificar señalamientos.

3.9 Patrullar zonas escolares.

3.10 Revisar señalamientos en zonas de alto riesgo.

3.11 Orientación y canalización a personas que requieren asistencia jurídica a la subprocuraduría en Cd. Guerrero.

Componente 4: Servicio de recolección de basura e imagen urbana del municipio mejorado

Actividades:

4.1 Mantenimiento a los vehículos de recolección de la basura.

4.2 Mejorar las rutas de recolección de basura en el municipio.

4.3 Vigilar la correcta disposición de residuos sólidos.

4.4 Limpieza de terrenos baldíos.

PROGRAMA 3:

MODERNIZACIÓN DE OFICINAS Y BIENES PÚBLICOS MUNICIPALES

Objetivo-Propósito:

El gobierno municipal cuenta con mejores condiciones para la presentación de servicios y atención a la ciudadana.

Componente 1: Mantenimiento de infraestructura y bienes de la presidencia Municipal realizado

Actividades

1.1 Construcción, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura en locales de la presidencia municipal.

1.2 Mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos oficiales.

1.3 Reparación y mantenimiento de maquinarias.

1.4 Gestión de recursos estatales y federales para obras diversas.

1.5 Remodelación y ampliación de las capillas de velación.

INDICADORES					
Nombre de indicador	Familia	Variables	Unidad de medida variables	Medios verificación	supuestos
Autonomía financiera	PM IT	Pm=ingresos propios municipales IT=ingresos totales	PM=pesos IT=pesos	Cuenta pública del municipio	Ciudadanos cumplidos en sus obligaciones
Eficacia en ejercicio presupuestal	PA PE	PA=presupuesto municipal aprobado PE=presupuesto Municipal Ejercido	PA=pesos PE=pesos	Cuenta pública del municipio	Dependencias presentan en tiempo y forma sus programas y proyectos a ejecutar
Tiempo promedio en reparación de luminarias públicas	HTRLP NTPLR	HTRLP=horas transcurridas para la reparación de luminarias publicas NTPLR=número total de luminarias publicas reparadas	HTRLP=horas transcurridas para reparación de luminarias publicas NTLPR=número total de luminarias publicas reparadas	Registro de reparación de iluminarias publicas	Cultura ciudadana para reportar fallas iluminarias publicas
Calificación promedio de satisfacción de servicios públicos municipales por parte de ciudadanos	CPSSPC	CPSSPM=Calificación de servicios públicos municipales	CPSSPC=calificación	Encuesta de satisfacción de servicios públicos municipales realizada a ciudadanos	Participación por parte de ciudadanos para calificar servicios públicos
Verificación porcentual de ADEFAS	MADEFASAA-MADEFASSA	MADEFASSA=monto adeudos fiscales año actual MADEFASAA=monto Adeudas fiscal anteriores	MADEFASAAC=pesos MADEFASAAN=pesos	Cuenta pública del municipio	Programa de disminución de ADEFAS de manera escalonada
Incremento real en ingresos propios	IMAA-PMAA-PMAA	IPAAC=ingresos propios municipales año actual IPAAC=ingresos propios municipales año anterior	IPMAAC=pesos IPMAAN=pesos	Cuenta pública del municipio	Condiciones económicas positivas por la ciudadanía

INDICADORES					Medio de verificación	supuestos
	Nombre de verificador	formula	variables	Unidad de medida variables		
1	Autonomía financiera	IPM/IT	IPM=ingresos propios municipales	IPM=pesos	Cuenta pública del municipio	Ciudadanos cumplidos en sus obligaciones
			IT=ingresos totales	IT=pesos		
2	Eficacia en el ejercicio presupuestal	PA/PE	PA=presupuesto municipal aprobado	PA=pesos	Cuenta pública del municipio	Dependencias presentan en tiempo y forma sus programas y proyectos a ejecutar
			PE=presupuesto municipal ejercido	PE=pesos		
3	Tiempo de reparación de luminarias publicas	HTRLP/NTLPR	HTRLP=horas transcurridas para reparación de luminarias publicas	HTRLP= horas	Registro de reparación de luminarias publicas	Cultura ciudadana para reportar falla en luminarias publicas
			NTLPR=número total de luminarias publicas reparadas	NTLPR=luminarias		
4	Calificación promedio de satisfacción de servicios públicos municipales por partes de ciudadanos	CPSSPC	CPSSPC=calificación de satisfacción de servicios públicos municipales	CPSSPC= calificación	Encuesta de satisfacción de servicios públicos municipales realizada a ciudadanos	Participación por partes de ciudadanos para calificar servicios públicos

4	Calificación promedio de satisfacción de servicios públicos municipales por parte de ciudadanos	CPSSPC	CPSSPC=calificación de satisfacción de servicios públicos municipales	CPSSPC=igual a calificación	Encuesta de satisfacción de servicios públicos municipales realizada a ciudadanos	Participación por partes de ciudadanos para calificar servicios públicos
---	---	--------	---	-----------------------------	---	--

1	Porcentaje de casas habitación servicio de agua potable de la red pública	(NSHSAPRD/NTSH Reg)*100	NSHSAPRD=número de casa habitación con servicio de agua potable de la red pública	NSHSAPRD=casas habitación	Registros de la junta municipal de agua y saneamiento	Inhibir la construcción de casas habitación en terrenos irregulares
			NTCHReg=número total de casas habitación registradas	NTCHRge=casas habitación		
1	Variación porcentual de quejas del servicio del alumbrado público	((NQCAPAAc.NOCAPAAa)-NOCAPAAa)*100	NQCAPAAc=igual a número de quejas del servicio del alumbrado público año actual	NQSAPAAc=quejas del servicio de alumbrado público	Registros de quejas ciudadanos	Cultura de denuncia por parte de ciudadanos por fallas en el servicio en el alumbrado público
			NQCAPAAa=número de quejas del servicio de alumbrado público año anterior	NQCAPAAN=quejas del servicio de alumbrado público		
1	Encuesta ciudadana sobre el desempeño de la policía municipal	CECDPM	CECDPM=calificación de encuesta ciudadana de desempeño de la policía municipal	CECDPM=calificación	Encuesta ciudadana de desempeño de la policía municipal	Interés por parte de la ciudadanía para evaluar el desempeño de la policía municipal
1	Variación porcentual de quejas del servicio de recolección de basura	((NOSRBAAc-NOSRBAAa)-NOSRBAAa)*100	NQSRBAAc=número de quejas del servicio de recolección de basura año actual	NQSRBAAc=quejas del servicio de recolección de basura	Registro de quejas ciudadanas	Cultura de denuncia por parte de ciudadanos por fallas en el servicio de recolección de basura
			NQSRBAAN=número de quejas de servicio de recolección de basura año anterior	NQSRBAAc=quejas del servicio de recolección de basura		

	INDICADORES				Medio de verificación	supuestos
	Nombre de verificador	formula	variables	Unidad de medida variables		
1	Autonomía financiera	IPM/IT	IPM=ingresos propios municipales	IPM=pesos	Cuenta pública del municipio	Ciudadanos cumplidos en sus obligaciones
			IT=ingresos totales	IT=pesos		
2	Eficacia en el ejercicio presupuestal	PA/PE	PA=presupuesto municipal aprobado	PA=pesos	Cuenta pública del municipio	Dependencias presentan en tiempo y forma sus programas y proyectos a ejecutar
			PE=presupuesto municipal ejercido	PE=pesos		
3	Tiempo de reparación de luminarias publicas	HTRLP/NTLPR	HTRLP=horas transcurridas para reparación de luminarias publicas	HTRLP= horas	Registro de reparación de luminarias publicas	Cultura ciudadana para reportar falla en luminarias publicas
			NTLPR=número total de luminarias publicas reparadas	NTLPR=luminarias		
4	Calificación promedio de satisfacción de servicios públicos municipales por partes de ciudadanos	CPSSPC	CPSSPC=calificación de satisfacción de servicios públicos municipales	CPSSPC= calificación	Encuesta de satisfacción de servicios públicos municipales realizada a ciudadanos	Participación por partes de ciudadanos para calificar servicios públicos

1	Calificación promedio de satisfacción de servicios públicos municipales por parte de ciudadanos	CPSSPC	CPSSPC= calificación de satisfacción de servicios públicos municipales	CPSSPC=igual a calificación	Encuesta de satisfacción de servicios públicos municipales realizada a ciudadanos	Participación por partes de ciudadanos para calificar servicios públicos
---	---	--------	--	-----------------------------	---	--

1	Porcentaje del Presupuesto Destinado a mantenimiento de Edificios Propiedad del Municipio	(PMEPM/PT)*100	PMEPM=Presupuesto Destinado a Mantenimiento de Edificios Propiedad del Municipio	PMEPM=Pesos	Presupuesto de Egresos Ejercido	Atraso en ministraciones de recursos estatales y federales
			PT= Presupuesto Total Ejercido	PT= Pesos		

[illegible]

EJE 2 infraestructuras para todas y todas**Fin.**

Mejorar la infraestructura y equipamiento urbano del municipio

Para lo cual se definió el siguiente programa que contribuirá a lograr dicho fin:

- Programa infraestructura y equipamiento urbano del municipio

PROGRAMA 1:**INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO**

Objetivo-propósito:

El gobierno municipal cuenta con mejor infraestructura urbano

Componente 1: infraestructura vial mejorada

Actividades:

- 1.1 Apertura y rehabilitación de caminos rurales de terracería.
- 1.2 En cementado de calles en comunidades del municipio.
- 1.3 Mantenimiento de caminos vecinales.
- 1.4 Gestionar el en cementado de las calles.

Componentes 2: infraestructura educativa mejorada

Actividades:

- 2.1 Construcción y rehabilitación de infraestructura en centros escolares.
- 2.2 Gestionar la extensión de Universidad Regional del Norte (URN) en línea.
- 2.3 Gestionar remodelaciones de las escuelas.

Componente 3: Infraestructura de salud mejorada

Actividades:

- 3.1 Construcción de infraestructura en centros de salud.
- 3.2 Mantenimiento de infraestructura en centros de salud.

Componente 4: infraestructura deportiva y recreativa mejorada

Actividades:

- 4.1 Construcción, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura social y deportiva
- 4.2 Mantenimiento de áreas recreativas.

	Indicadores				Medio de verificación	supuestos
	Nombre de verificador	formula	variables	Unidad de medida variables		
1	Cobertura de vialidades pavimentadas	$((VCTVCHM + MCTVAMY \text{ TRACV}) * 100)$	TMCV=total de metros cuadrados de vialidad MCTVAMY=metros cuadrados totales de vialidad de concreto hidráulico en el municipio	TMCV=metros cuadrados MCTVCMM=metros cuadrados	Registros del instituto municipal de planeación	Casas habitación
			MCTVAM=metros cuadrados totales de vialidades instaladas en el municipio	MCTVAM=metros cuadrados		
2	Porcentaje de cobertura de Red de drenaje y alcantarillado en casa habitación	$(NCHCRPDA / NTCHReg) * 100$	NCHCRPDA=número de casa habitación conectadas a la red públicas de drenaje y alcantarillado	NCHCRPDA=casas habitación	Registro de la junta municipal de agua potable y saneamiento	Participación de gobierno estatal y federal
			NTCHReg=número total de casas habitación registradas	VAPIAAn=monto presupuesto de impresión		
1	Incremento real en presupuesto de inversión	$((MPAAc - MPIAAn - MPIAAn) * 100)$	$((MPIAAn - \text{monto destinado a presupuesto de inversión año actual})$	MPIAAn=monto presupuesto de impresión	Presupuesto de inversión autorizado	Programa de mantenimiento de vialidades y calles
			NTLPR=número total de luminarias publicas reparadas	NTLPR=luminarias		
1	Variación porcentual de espacios educativos	$((MCRAc - MCRAAn - MCRRAn) * 100)$	$((NCHPAAc - NCHPAAAn) * 100)$	CPSSPC= calificación	Registro de la dirección obras publicas	Apoyo por parte de la secretaria de educación de gobierno

1	Verificación porcentual de camas de hospital en instituciones publicas	$(NEEAAn - NEEAAn) / NEEAAn * 100$	$((PDIDRAAc - PDIDRAAn) / (PDIRAAn) * 100)$	PDIDRAAc=presupuesto destinado a infraestructura deportiva PDIDRA=presupuesto destinado a infraestructura	Registro de la secretaria de salud del estado	Capacidad del estado y federación para ampliar la cobertura medica
---	--	------------------------------------	---	--	---	--

1	Variador porcentual de inversión en infraestructura deportivas y reactivas	$((NCHPAAc - NCHPAAAn) / NCHPAAAn) * 100$	PMEPM=Presupuesto Destinado a Mantenimiento de Edificios Propiedad del Municipio	PMEPM=Pesos	Presupuesto de Egresos Ejercido	Empate de recursos estatales y federales
		$((PDIDRAAc - PDIDAn) * 100)$	PT= Presupuesto Total Ejercido	PT= Pesos		

propósito	componentes		Administración municipal										
			Despacho de la presidencia municipal	H. Ayuntamiento	Departamento de catastro	Tesorería municipal	Departamento de obras públicas	Departamento de servicios municipales	Departamento organización, logística y deporte	Desarrollo	desarrollo social	DIF	Instituto municipal de la mujer
El gobierno municipal cuenta con mejor infraestructura y equipamiento	1	Infraestructura vial mejorada											
	2	Infraestructura educativa mejorada											
	3	Infraestructura de salud mejorada											
	4	Infraestructura deportiva y recreativa mejorada											

EJE 3 Desarrollo Humano Integral

fin

Mejorar las condiciones de desarrollo social y calidad de vida de la ciudadanía en el municipio

Para lo cual se definieron los siguientes grandes programas que contribuirán a lograr dicho fin, los cuales son:

- Programa Mujer con valor
- Programa Familia pilar de nuestra sociedad
- Programa Impulso al deporte y la cultura
- Programa Apoyo al campo
- Programa impulso a la educación
- Programa Salud para todas y todos
- Programa Vivienda digna
- Programa Impulso a la economía familiar

PROGRAMA 1:**MUJER CON VALOR****Objetivo-Propósito:**

Las mujeres cuentan con mejores condiciones para su desarrollo humano.

Componente 1: Capacitación en materia de prevención de la violencia hacia la mujer impartida**Actividades:**

- 1.1 Conferencias sobre la violencia en contra de las mujeres.
- 1.2 Asistir a los congresos de "MUJER CON VALOR"
- 1.3 Cortometrajes proyectados a mujeres sobre violencia
- 1.4 Implementar talleres específicos para la prevención de la discriminación por condición de género en los distintos niveles educativos.
- 1.5 Impartir conferencias informativas sobre el tema de la discriminación.
- 1.6 Elaborar material impreso sobre los derechos humanos de las mujeres.
- 1.7 Elaborar material impreso sobre violencia familiar.
- 1.8 Implementar programa de prevención de abusos sexuales.

Componente 2: condiciones de salud de la mujer mejoradas**Actividades:**

- 2.1 Conferencia para mujeres, para promoción de la salud (cáncer)
- 2.2 Gestionar la unidad de Mastografías y Papanicolaou,
- 2.3 Prevención de salud, impulsando el ejercicio.
- 2.4 Despensa para mujeres embarazadas.
- 2.5 Solicitar mastografía móvil a DIF Estatal una vez al año.
- 2.6 Implementar programa de prevención de embarazos en adolescentes.

Componente 3: Condiciones económicas de la mujer mejoradas**Actividades;**

- 3.1 Clases de belleza para mujeres, para aumentar su autoestima.

3.2 Se motivará a las madres de familia a vender sus productos que se elaboran en los cursos de la misión cultural para la obtención de un ingreso extra.

Componente 4: Equidad de género impulsada

Actividades:

4.1 Promover que, dentro de las propuestas de los distintos sectores de gobierno, existan recursos asignados para proyectos dirigidos hacia mujeres y con perspectiva de género.

4.2 Fomentar que los programas vayan dirigidos a las mujeres de igual manera que para los hombres.

4.3 Estimular a la población de nuestro municipio a participar en concursos donde se traen temas de discriminación.

4.4 Desglosar por sexo, edad y condición social, los diversos indicadores para conocer las condiciones sociales de los diversos sectores sociales.

4.5 Capacitar a las personas encargadas de recurso humanos en el municipio en materia de equidad de género.

4.6 implementar el programa de cultura institucional para la igualdad laboral entre mujeres y hombres.

PROGRAMA 2:

FAMILIA PILAR DE NUESTRA SOCIEDAD

Objetivo-propósito

Las familias del municipio cuentan con mejores condiciones para su desarrollo

Componente 1: Capacitación sobre salud familiar

Actividades:

1.1 Conferencias para alumnos de Secundaria y Preparatoria sobre la violencia interfamiliar.

1.2 Pláticas para alumnos de las Escuelas de las localidades sobre los derechos Humanos.

- 1.3 Obras de teatro, llevadas a niños sobre violencia
- 1.4 Promisión de la salud en la familia
- 1.5 Formación de comité “Derechos de los niños y las niñas”.

Componente 2: Condiciones de esparcimiento familiar mejoradas

Actividades:

- 2.1 se realizarán obras teatrales, con un mensaje productivo para la comunidad.
- 2.2 Durante los domingos del mes de abril llevar a cabo actividades en la plaza de la cabecera municipal: teatro guiñol, caballetes para colorear, pinta carita y cuenta cuentos.
- 2.3 Celebrar el día del abuelo con un evento de convivencia.
- 2.4 Taller de manualidad, pequeñas industrias y danza para personas adultas mayores impartiendo por misión, cultural en Temósachic y en el Ejido la Concha asistiendo una vez por semana.

PROGRAMA 3:

IMPULSO AL DEPORTE Y LA CULTURA

Objetivo-Propósito

Los habitantes del municipio cuentan con mejores condiciones para realizar actividades deportivas y culturales

Componente 1: impulso al deporte realizado

Actividades:

- 1.1 torneo de voleibol Temósachic
- 1.2 torneo de basquetbol Temósachic
- 1.3 lanzamiento de convocatoria de la Liga de Béisbol Región Sierra
- 1.4 inicio de temporada de béisbol municipal Temósachic
- 1.5 Apertura e inicio de entrenamiento de la escolita de béisbol infantil y juvenil Temósachic

- 1.6 Inicio de entrenamientos de softbol (equipo femenino)
- 1.7 Torneo municipal de fútbol rápido
- 1.8 Torneo de ajedrez Temósachic
- 1.9 Impulsar el deporte en todas las áreas a nivel municipal, con la intención de lograr un nivel de calidad y competitividad, para participar en torneos municipales, regionales y estatales.
- 1.10 Coordinar eventos deportivos con los municipios vecinos para fomentar la convivencia deportiva.

Componente 2: impulso a la cultura realizado

Actividades:

- 2.2 Evento 12 de octubre (Honos a la Bandera)
- 2.3 Festival del día de muertos y concursos de altar de muertos (2 de noviembre)
- 2.4 Desfile conmemorativo y festival revolución (20 de noviembre)
- 2.5 Fiestas Patronales de Temósachic (3 de diciembre)
- 2.6 Caravana Navideña y Posada Navideña para Niños (18 de diciembre)
- 2.7 Posada interna de la presidencia municipal (23 de diciembre)
- 2.8 Conmemorar aniversario de la Constitución Mexicana (5 de febrero)
- 2.9 Conmemorar el Día de la Bandera (24 de febrero)
- 2.10 Festival del Día del Niño (30 de abril)
- 2.11 Conmemorar al Aniversario de la Batalla de Puebla (5 de mayo)
- 2.12 Festival del Día de las Madres (10 de mayo)
- 2.13 Festival del Grito de Independencia y Desfile Conmemorativo (16 de septiembre)
- 2.14 Realizar eventos de carácter cultural, para promover nuestras tradiciones culturales.
- 2.15 Establecimiento de una misión, para brindar capacitación en diferentes áreas a los habitantes del municipio.

PROGRAMA 4:**APOYO AL CAMPO**

Objetivo-Propósito:

El campo cuenta con mejores condiciones que propician su desarrollo

Componente 1: Apoyo al campo ejecutado

Actividades:

1.1 Apoyos con diversos tipos de semillas para el campo.

1.2 Apoyos de alimentos y minerales para el ganado.

1.3 Apoyos de pie de cría.

1.4 Apoyos de herramientas para los agricultores.

1.5 Proyectos para manejo de ganado.

1.6 Construcción de la presa la sombras.

Componente 2: Economía rural mejorada

Actividades:

2.1 Apoyos para el municipio de Temósachic, empleos temporales y Hortaliza.

2.2 Ayudas con materiales de construcción para el municipio de Temósachic.

PROGRAMA 5:**IMPULSO A LA EDUCACIÓN**

Objetivo-propósito

Las y los jóvenes del municipio cuentan con más y mejores oportunidades para su educación.

Componente 1: Becas académicas incrementadas

Actividades:

1.1 Dar continuidad al programa de becas a la educación media, básica, media superior, eficientando el esquema de entrega del estímulo con el apoyo de las escuelas

involucradas, para hacer énfasis y asignar de mejor manera el recurso a las personas que más lo necesitan en base al nuevo reglamento de becas.

1.2 Continuar con la entrega de estímulos de apoyos a la educación básica en las comunidades serranas, apegado al reglamento correspondiente.

1.3 Gestionar apoyos para estímulos a la educación y poder ampliar la cobertura a las comunidades más necesitadas.

Componente 2: impulso a la educación realizado

Actividades:

2.1 Elaborar un programa académico en coordinación con el gobierno estatal para atender a la población analfabeta del municipio, buscando la participación de los maestros que brindan servicio a las diferentes escuelas de las comunidades serranas.

2.2 Gestionar para equipar bibliotecas, auditorios, etc., de las escuelas del municipio.

2.3 Gestionar el apoyo de equipo y material para las diferentes escuelas del municipio.

2.4 Desayunos escolares fríos.

2.5 Desayunos escolares calientes.

2.6 Implementar programa para prevenir el acoso escolar.

2.7 Programa de cocinas escolares del DIF Estatal.

2.8 Implementar Huertos y gallineros escolares en las instituciones educativas que cuentan con cocinas escolares con la asesoría de un promotor municipal capacitado en el DIF Estatal.

PROGRAMA 6:

SALUD PARA TODAS Y TODOS

Objetivo-Propósito:

El municipio cuenta con mejores condiciones para proporcionar servicios de salud con calidad

Componente 1: Condiciones de salud mejoradas

Actividades:

1.1 Fomentar un comité de salud municipal.

1.2 Implementar programas para cambiar las acciones al alcohol, drogas.

1.3 Apoyar y estimular la rehabilitación de personas con capacidades diferentes en coordinación con desarrollo integral de la familia (DIF).

Componente 2: Atención medica mejorada

Actividades:

2.1 Gestionar una ambulancia equipada.

2.2 Gestionar ante la UACH y el SES el apoyo para visitas continuas de médicos especialistas y médicos generales a las comunidades serranas.

2.3 Canalización de personas que requieran cirugía de cataratas mediante las brigadas del Club Rotario en la cd. De Guerrero una vez al año.

2.4 Sufrir medicamento que no es proporcionado por Sector Salud a personas de bajos recursos que presentan enfermedades crónicas o degenerativas.

Componente 3: Atención a personas con discapacidad mejorada

Actividades:

3.1 Atención de pacientes en la unidad básica de rehabilitación.

3.2 Adaptación de aparatos Auditivos (entrega anual por el DIF ESTATAL)

3.3 Credencialización en todo el municipio en el registro Estatal de personas con discapacidad.

Componente 4: Salud infantil mejorada

Actividades:

4.1 Despensa para niños menores de 5 años.

4.2 Medición de peso y tallas a niños y niñas de las escuelas primarias del municipio con la colaboración del centro de salud para detectar problemas nutrición, así como dar seguimiento de casos clínicos por parte de la Lic. En Nutrición.

Componente 5: Atención a personas adultas mayores mejorada

Actividades:

5.1 Dotación mensual de pañales para adultos y adultas.

5.2 Tramite de Credenciales INSPSM permanente.

PROGRAMA 7:**VIVIENDA DIGNA**

Objetivo-Propósito:

Los habitantes del municipio cuentan con viviendas con mejores condiciones

Componente 1: Programa d vivienda digna implementando

Actividades:

- 1.1 Mejoramiento de viviendas a personas de escasos recursos.
- 1.2 Promover los programas de mejoramiento de la vivienda en la Federación y en el estado.
- 1.3 Gestionar programas de auto construcción en el medio rural y urbano.
- 1.4 Apoyar a la dirección de obras públicas en la distribución de materiales a bajo costo para la remodelación y ampliación de la vivienda.
- 1.5 Gestionar más baños ecológicos para las comunidades serranas.
- 1.6 Apoyo para los albergues en las zonas serranas de nuestro Municipio.

PROGRAMA 8:**IMPULSO A LA ECONOMÍA FAMILIAR**

Objetivo-propósito:

Los habitantes del municipio cuentan con mejores oportunidades para el fortalecimiento de su economía

Componente 1: Oportunidades de empleo mejoradas

Actividades:

- 1.1 Impulso a las microempresas.
- 1.2 Gestionar trabajo de jornales.

	Indicadores				Medio de verificación	supuestos
	Nombre indicado	formula	variables	Unidad de medida variables		
1	Porcentaje de adultos mayores en situación de pobreza	$(\text{NAMSP}/\text{NTAMRAM}) * 100$	NANGP=número de adultos mayores en situación de pobreza	NAMSP=adultos mayores	Registros de desarrollo social	Interés por parte del sector empresarial en inducir a personas mayores con capacidad de trabajar en sus procesos
			NTAMRM=número total de adultos mayores registrados en el municipio	MTAMRM=adultos mayores		
2	Porcentajes de personas con acceso a servicios de salud	$(\text{NHASS}/\text{NTHM}) * 100$	NHASS=número de personas con accesos a servicios de salud	NTHM= habitaciones	INEGI	Diminución del empleo informal
			NTHM=número total de habitantes en el municipio	NMASS=habitantes		
1	Porcentaje de población en situación de pobreza extrema en el municipio	$(\text{NHSPERM}/\text{NTHM}) * 100$	NHSPERM=población en situación de pobreza extrema en el municipio	NHSPERM=habitantes	Registro de la dirección de desarrollo social	Crear condiciones para generar empleos dignos
			NTHM=número total de habitantes en el municipio	NTHM=habitantes		
1	Variación porcentual de casos de violencia a la mujer	$((\text{NCRVMAAc} - \text{NCRVMAAn}) / \text{NCHVMAAn})$	NCRVMAAc=número de casos de violencia a la mujer año actual	MCRVMAAc=casos de violencia en la mujer	Registro del instituto municipal de la mujer	Cultura de equidad de genero

1	Porcentaje de jóvenes entre 12-21 años estudiando	$(N12Y15A(NT12Y15A)*100$	N12Y15a=número total de 12 y 15 años registrados en el municipio NT12Y15A=número total informe entre 12y 15 años estudiando	NTJ12Y15A=jóvenes	INEGI	Jóvenes para continuar estudio
1	Votación porcentual de casos de violencia a la mujer	$ENCRVMAAc=NCRVMAAn(NCRVMAAn)*100$	NCRVMAA= número de casos de violencia de la mujer año actual NCRVMAA=número der casos de violencia a la mujer	NCRVMAAc=casos de violencia de la mujer NCRVMAAn= casos de la violencia de la mujer	Registro de instituto municipio de la mujer	Cultura de equidad de genero
1	Variación porcentual de mujeres capacitadas en materia de prevención	$((NMCMPAAc/NMCMPAAAn)NMCMPAAAn)*100$	NMCMPAAc=números de mujeres capacitadas en materia de prevención de año actual	NMCMPAAc=mujeres	Registro del instituto de las mujeres	Participación de mujeres en programa
1	Porcentajes con mejoras con accesos a servicios a salud	$(NMASS/NTMMS)*100$	NAMSS=número de mujeres con acceso a servicios de salud NTMM=número total de mujeres en el municipio	NAMSS=mujeres NTMM=mujeres	INEGI	Disminución en el empleo informal
1	Ingresos promedio de mujeres	ITM/MTMM	ITM=ingresos totales de mujeres HTMM=número total de mujeres en el municipio	ITM=ingresos totales de mujeres HTMM=números total de mujeres en el municipio	Encuesta INEGI	Oportunidades de empleo para mujeres y cambio cultural

	Indicadores				Medio de verificación	supuestos
	Nombre de verificador	formula	variables	Unidad de medida variables		
1	Porcentaje de adultos mayores en situación de problema	(MMEP/NTAMRM)	NANSP=número de adultos mayores en situación d pobreza	NAMSP=adultos mayores	Registros de la dirección de desarrollo social	Interés por parte del sector empresarial en inducir a personas mayores con capacidad de trabajo
			NTAMMM=número total de adultos mayores registrados en el municipio	NTAMRM=adultos mayores		
2	Porcentaje de personas con acceso a servicios de salud	(NHASS/NTHM)*100	NHASS=número de personas con acceso a servicios de salud	NHASS=habitantes	INEGI	Disminución de empleo informal
			NTHM=número total de habitantes en el municipio	NTHM=habitantes		
3	Porcentaje de población en situación d pobreza extrema	(NHSPeM/NTHM)*100	NHSPeM=población en situación de pobreza extrema en el municipio	NTRM=habitantes	Registros de la dirección de desarrollo social	Crear condiciones para genera empleos dignos para personas vulnerables
			NTHM=número total de habitantes en el municipio	NTHM=habitantes		
4	Verificación porcentual de casos de violencia a la mujer	((NCRVMAAc-NCRMAAn/NCRVMAAn)*100	NCRVMAAc=números de casos de violencia a la mujer año actual NCRVMAAn=número de casos de violencia de la mujer	NCRMAAc_=casos de violencia a la mujer NCRVAAn=casos de vivienda a la mujer	Registros del instituto de la mujer	Cultura equidad de genero

5	Porcentaje de jóvenes entre 12ª 21 años estudiando	$(N12y15e/NT12y15a)*100$	N12y15AE=número de jóvenes entre 12 y 15 años estudiando NT12y15A=número total jóvenes entre 12 y 15 años registro en el municipio	N12y15AE=jóvenes NT12y15A=jóvenes	INEGI	Interés por parte de jóvenes en continuar estudiando
1	Variación porcentual de casos de violencia intrafamiliar	$(NCMAAc-NCVAAAn)/NCVAAAn)*100$	NCVAAc=número de casos de violencia intrafamiliar año actual	NCVAA=caso de violencia NCVAAAn=casos de violencia	Registros del DIF municipal	Cultura de no violencia intrafamiliar

Indicadores					Medio de verificación	supuestos
	Nombre de verificador	formula	variables	Unidad de medida variables		
1	Porcentaje de adultos mayores en situación de problema	$(MMEP/NTAMRM)$	NANSP=número de adultos mayores en situación d pobreza NTAMMM=número total de adultos mayores registrados en el municipio	NAMSP=adultos mayores NTAMRM=adultos mayores	Registros de la dirección de desarrollo social	Interés por parte del sector empresarial en inducir a personas mayores con capacidad de trabajo
2	Porcentaje de personas con acceso a servicios de salud	$(NHASS/NTHM)*100$	NHASS=número de personas con acceso a servicios de salud NTHM=número total de habitantes en el municipio	NHASS=habitantes NTHM=habitantes	INEGI	Disminución de empleo informal
3	Porcentaje de población en situación d pobreza extrema	$(NHSPeM/NTHM)*100$	NHSPeM=población en situación de pobreza extrema en el municipio NTHM=número total de habitantes en el municipio	NTRM=habitantes NTHM=habitantes	Registros de la dirección de desarrollo social	Crear condiciones para genera empleos dignos para personas vulnerables
4	Verificación porcentual de casos de violencia a la mujer	$((NCRVMAAc-NCRMAAn)/NCRVMAAn)*100$	NCRVMAAc=números de casos de violencia a la mujer año actual NCRVMAAn=número de casos de violencia de la mujer	NCRMAAc_=casos de violencia a la mujer NCRVAAAn=casos de vivienda a la mujer	Registros del instituto de la mujer	Cultura equidad de genero

5	Porcentaje de jóvenes entre 12ª 21 años estudiando	$(N12y15e/NT12y15a)*100$	N12y15AE=número de jóvenes entre 12 y 15 años estudiando NT12y15A=número total jóvenes entre 12 y 15 años registro en el municipio	N12y15AE=jóvenes NT12y15A=jóvenes	INEGI	Interés por parte de jóvenes en continuar estudiando
---	--	--------------------------	---	--------------------------------------	-------	--

1	Variación porcentual de casos de violencia intrafamiliar	$(NCMAAc-NCVAA_n)/NCVAA_n*100$	NCVAAc=número de casos de violencia intrafamiliar año actual	NCVAA=caso de violencia NCVAA_n=casos de violencia	Registros del DIF municipal	Cultura de no violencia intrafamiliar
---	--	--------------------------------	--	---	-----------------------------	---------------------------------------

	Indicadores				Medio de verificación	supuestos
	Nombre de verificador	formula	variables	Unidad de medida variables		
1	Porcentaje de adultos mayores en situación de problema	$(MMEP/NTAMRM)$	NANSP=número de adultos mayores en situación d pobreza NTAMMM=número total de adultos mayores registrados en el municipio	NAMSP=adultos mayores NTAMRM=adultos mayores	INEGI	Interés por parte del sector empresarial en inducir a personas mayores con capacidad de trabajo
2	Porcentaje de personas con acceso a servicios de salud	$(NHASS/NTHM)*100$	NHASS=número de personas con acceso a servicios de salud NTHM=número total de habitantes en el municipio	NHASS=habitantes NTHM=habitantes	INEGI	Disminución de empleo informal
3	Porcentaje de población en situación d pobreza extrema	$(NHSPeM/NTHM)*100$	NHSPeM=población en situación de pobreza extrema en el municipio NTHM=número total de habitantes en el municipio	NTRM=habitantes NTHM=habitantes	Registros de la dirección de desarrollo social	Crear condiciones para genera empleos dignos para personas vulnerables
4	Verificación porcentual de casos de violencia a la mujer	$((NCRVMAAc-NCRVMAAn)/NCRVMAAn)*100$	NCRVMAAc=números de casos de violencia a la mujer año actual NCRVMAAn=número de casos de violencia de la mujer	NCRMAAc_casos de violencia a la mujer NCRVAA_n=casos de vivienda a la mujer	Registros del instituto de la mujer	Cultura equidad de genero

5	Porcentaje de personas en comunidades rurales en situación de pobreza	NBSCAA- NBSCAAn/NBSCA	NBSAAc=número de beneficiarios por subsidios al campo año actual	N12y15AE=jóvenes NT12y15A=jóvenes	INEGI	Interés por parte de jóvenes en continuar estudiando
---	---	--------------------------	--	--------------------------------------	-------	--

1	Variación porcentual de casos de violencia intrafamiliar	(NCMAAc- NCVAAAn)/NCVAAAn)*100	NBVAAc=número de beneficiarios por subsidios actual	NBVAA=Beneficiarios NBVAAAn=beneficiarios	Registros de dirección de desarrollo social	Disminución de presupuestos federal y estatal
1	Ingreso promedio por salud	ITF/MTF	ITF=ingreso total familiar NTF=tota de familias	NTF=familias	Registros de la dirección de desarrollo rural y social	Fuentes de empleos y distribución de productos agrícolas
Indicadores					Medio de verificación	supuestos
	Nombre de verificador	formula	variables	Unidad de medida variables		
1	Porcentaje de adultos mayores en situación de pobreza	(MAMSP/NTAMRM)*100	NANSP=número de adultos mayores en situación d pobreza NTAMMM=número total de adultos mayores registrados en el municipio	NAMSP=adultos mayores NTAMRM=adultos mayores	INEGI	Interés por parte del sector empresarial en inducir a personas mayores con capacidad de trabajo
2	Porcentaje de personas con acceso a servicios de salud	(NHASS/NTHM)*100	NHASS=número de personas con acceso a servicios de salud NTHM=número total de habitantes en el municipio	NHASS=habitantes NTHM=habitantes	INEGI	Disminución de empleo informal
3	Porcentaje de población en situación d pobreza extrema	(NHSPeM/NTHM)*100	NHSPeM=población en situación de pobreza extrema en el municipio NTHM=número total de habitantes en el municipio	NTRM=habitantes NTHM=habitantes	INEGI	Crear condiciones para genera empleos dignos para personas vulnerables
4	Verificación porcentual de casos de violencia a la mujer	((NCRVMAAc- NCRMAAAn)/NCRVMAAAn)*100	NCRVMAAc=números de casos de violencia a la mujer año actual	NCRMAAc=casos de violencia a la mujer NCRVAAAn=casos de vivienda a la mujer	INEGI	Cultura equidad de genero

			NCRVMAAn=número de casos de violencia de la mujer			
--	--	--	---	--	--	--

5	Promedio de años de escuelas de jóvenes entre 12y 15 años	NAE12Y15a/N12Y15A	NBSAAc=número de niños estudiando	N12y15AE=jóvenes NT12y15A=jóvenes	INEGI	Interés por parte de jóvenes en continuar estudiando
---	---	-------------------	-----------------------------------	--------------------------------------	-------	--

1	Variación porcentual de casos de violencia intrafamiliar	(NCMAAc-NCVAAAn)/(NCVAAAn)*100	NBVAAc=número de beneficiarios por subsidios actual	NBVAA=Beneficiarios NBVAAAn=beneficiarios	Registros de dirección de desarrollo social	Disminución de presupuestos federal y estatal
1	Ingreso promedio por salud	ITF/MTF	ITF=ingreso total familiar NTF=tota de familias	NTF=familias	Registros de la dirección de desarrollo rural y social	Fuentes de empleos y distribución de productos agrícolas

	Indicadores				Medio de verificación	supuestos
	Nombre de verificador	formula	variables	Unidad de medida variables		
1	Porcentaje de adultos mayores en situación de pobreza	(MAMSP/NTAMRM)*100	NANSP=número de adultos mayores en situación d pobreza NTAMMM=número total de adultos mayores registrados en el municipio	NAMSP=adultos mayores NTAMRM=adultos mayores	INEGI	Interés por parte del sector empresarial en inducir a personas mayores con capacidad de trabajo
2	Porcentaje de personas con acceso a servicios de salud	(NHASS/NTHM)*100	NHASS=número de personas con acceso a servicios de salud NTHM=número total de habitantes en el municipio	NHASS=habitantes NTHM=habitantes	INEGI	Disminución de empleo informal
3	Porcentaje de población en situación	(NHSPeM/NTHM)*100	NHSPeM=población en situación de pobreza extrema en el municipio NTHM=número total de habitantes en el municipio	NTRM=habitantes NTHM=habitantes	INEGI	Crear condiciones para genera empleos

	d pobreza extrema					dignos para personas vulnerables
4	Verificación porcentual de casos de violencia a la mujer	$((NCRVMAAc - NCRMAAn) / NCRVMAAn) * 100$	NCRVMAAc=números de casos de violencia a la mujer año actual NCRVMAAn=número de casos de violencia de la mujer	NCRMAAc=casos de violencia a la mujer NCRVAA=casos de vivienda a la mujer	INEGI	Cultura equidad de genero

5	Promedio de años de escuelas de jóvenes entre 12y 21 años	NAE12Y15a/N12Y15A	NBSAAc=número de niños estudiando	N12y15AE=jóvenes NT12y15A=jóvenes	INEGI	Interés por parte de jóvenes en continuar estudiando
---	---	-------------------	-----------------------------------	--------------------------------------	-------	--

1	Variación porcentual de personas con discapacidad atendidos	$(NPDAAc - NPDAAn) * 100$	NPDAAc=número de personas con discapacidad atendidos año actual	NPVAA= personas NBVAA=personas	Registro de la dirección de desarrollo social	Participación federal y estatal
1	Variación porcentual de viviendas mejoradas	$(NVMAAc - NVMAAn) / NVMAAn * 100$	NVMAAc=número de viviendas mejoradas año actual NVMAAn=número de viviendas mejoradas año actual	NVMAA=viviendas NVMAAn=viviendas	Registro de dirección de desarrollo social	Participación de la ciudadanía

	Indicadores				Medio de verificación	supuestos
	Nombre de verificador	formula	variables	Unidad de medida variables		
1	Porcentaje de adultos mayores en situación de pobreza	$(MAMSP / NTAMRM) * 100$	NAMSP=número de adultos mayores en situación d pobreza NTAMMM=número total de adultos mayores registrados en el municipio	NAMSP=adultos mayores NTAMRM=adultos mayores	INEGI	Interés por parte del sector empresarial en inducir a personas mayores con capacidad de trabajo
2	Porcentaje de personas con acceso a servicios de salud	$(NHASS / NTHM) * 100$	NHASS=número de personas con acceso a servicios de salud NTHM=número total de habitantes en el municipio	NHASS=habitantes NTHM=habitantes	INEGI	Disminución de empleo informal
			NHSPeM=población en situación de pobreza extrema en el municipio	NTRM=habitantes		

3	Porcentaje de población en situación d pobreza extrema	$(NHSPEM/NTHM)*100$	NTHM=número total de habitantes en el municipio	NTHM=habitantes	INEGI	Crear condiciones para genera empleos dignos para personas vulnerables
4	Verificación porcentual de casos de violencia a la mujer	$((NCRVMAAc-NCRMAAn/NCRVMAAn)*100$	NCRVMAAc=números de casos de violencia a la mujer año actual NCRVMAAn=número de casos de violencia de la mujer	NCRMAAc_=casos de violencia a la mujer NCRVAAn=casos de vivienda a la mujer	INEGI	Cultura equidad de genero

5	Promedio de años de escuelas de jóvenes entre 12y 21 años	$NAE12Y15a/N12Y15A$	NBSAAc=número de niños estudiando	N12y15AE=jóvenes NT12y15A=jóvenes	INEGI	Interés por parte de jóvenes en continuar estudiando
---	---	---------------------	-----------------------------------	--------------------------------------	-------	--

1	Porcentaje de población en situación de pobreza extrema en el municipio	$ NHSPEM/MTHM)*100$	MHSPEM=población en situación de pobreza en el municipio MTHM=número total de habitantes en el municipio	NHSPEM=habitantes MTHM=número total de habitantes en el municipio	INEGI	Crear condiciones para general empleos dignos para personas vulnerables
1	Ingresos promedio por familia	ITF/NTF	ITF=total de familias NTF=número total de familias	ITF=pesos NTF=número total de familias	Registro de dirección de desarrollo social	Fuentes de empleo y distribución de productos agrícolas

[illegible]

MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ DURÁN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEMÓSACHIC, ESTADO DE CHIHUAHUA.

CERTIFICO:

Que en Sesión del H. Ayuntamiento del Municipio de Temósachic, verificada con fecha 4 de enero del año 2019, se aprobó el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. Se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 del Municipio de Temósachic, Estado de Chihuahua, mismo que se adjunta al presente acuerdo para formar parte integral del mismo.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Plan Municipal de Desarrollo entrará en vigor a partir de su publicación.

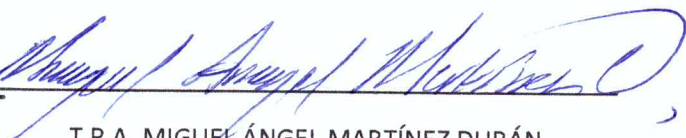
SEGUNDO. Se autoriza al Secretario del H. Ayuntamiento para que con fundamento en el segundo párrafo de la fracción XIII del artículo 28 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, remita el presente Acuerdo a la Secretaría General del Gobierno para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

De conformidad con la fracción II del artículo 63 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, se autoriza y firma la presente certificación en Temósachic, Chihuahua, a los 7 días del mes de enero del año 2019.



EL SECRETARIO DE H. AYUNTAMIENTO

**SECRETARIA MUNICIPAL
TEMOSACHIC, CHIH.
ADMINISTRACION
2018-2021**


T.P.A. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ DURÁN